Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario

ESCANEA EL QR Y LLENOS

Pide tu balón de 10 kg
042 52 5324
996 618 000
970 002 525



AL MEJOR PRECIO
S/ 43
*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO
Santa Anita
"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

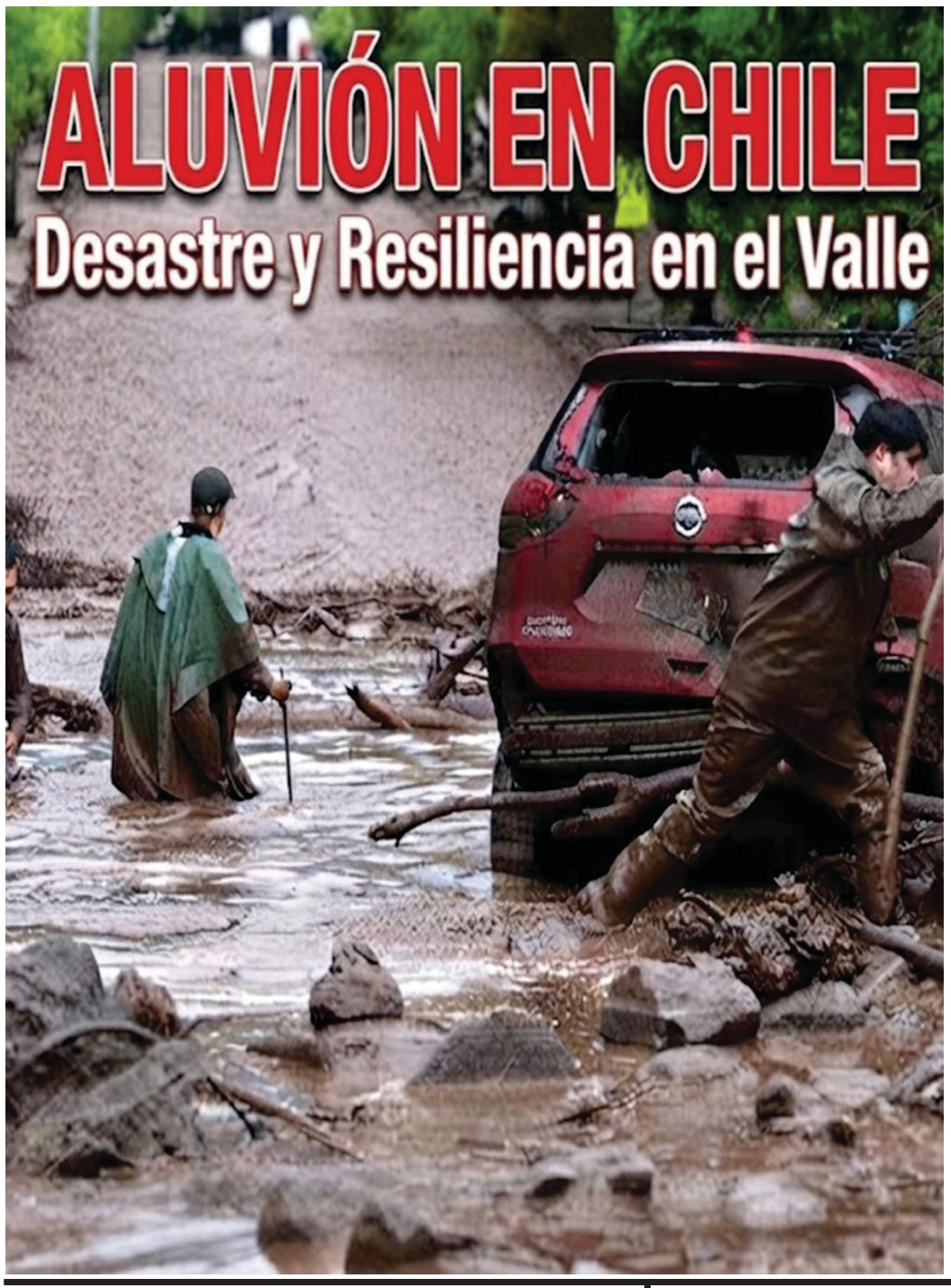
950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diari -hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

Diario HOY

Precio: S/. 0.30



Edición Nº 5,544 Viernes, 9 de octubre de 2026



¡TODO A LA CENIZA! Feroz incendio arrasa con el hogar y negocio de humilde comerciante



Viuda de Joel Córdova Ruíz pide solidaridad: seré padre y madre para mis hijas

Tragedia en la ruta Soritor deja un muerto y varios heridos tras voladura de camioneta

La democracia fortalecida

El Perú acudió el domingo 4 de octubre a las urnas para renovar la representación regional y municipal. En las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026 se eligieron más de 13,000 autoridades: 25 gobernadores y 25 vicegobernadores regionales, 364 consejeros regionales, 196 alcaldes provinciales, 1,696 alcaldes distritales y 10,842 regidores provinciales y distritales. La jornada expresó la voluntad ciudadana y fortaleció la democracia.

"Corresponde, por ello, que las nuevas autoridades asuman el mandato recibido con transparencia, responsabilidad, diálogo y vocación de servicio".

A partir de esta renovación de autoridades se inicia una nueva etapa de la vida democrática, centrada en la formación de gobiernos regionales y municipales orientados a atender las necesidades de la población, gestionar responsablemente los recursos públicos y fortalecer las instituciones. La elección constituye, así, el punto de partida de un mandato que debe traducirse en servicio público, desarrollo y bienestar para las comunidades.

La legitimidad democrática de las nuevas autoridades se sustenta en la voluntad ciudadana y encuentra continuidad en la calidad de la gestión que desarrollen durante su mandato. Votar constituye un derecho fundamental y una responsabilidad cívica; ejercer una función pública, un compromiso con el servicio a la población y el interés general.

El proceso electoral ha requerido un amplio despliegue institucional. La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) habilitó más de 10,000 locales de votación y dispuso la distribución y traslado seguro del material electoral. En Lima Metropolitana y el Callao, 250 unidades fueron destinadas al traslado del material hacia 2,111 locales, con custodia policial y monitoreo satelital. El Jurado Nacional de Elecciones (JNE), el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú (PNP) y otras instituciones participaron, desde sus respectivas competencias, en las acciones destinadas a garantizar el desarrollo de los comicios.

Concluida la jornada, corresponde realizar el escrutinio, procesar las actas y continuar con las etapas previstas hasta la proclamación de las autoridades electas. Al emitir su voto, la presidenta de la república, Keiko Fujimori, invocó a los ciudadanos a hacerlo de manera consciente y a elegir a quienes consideren idóneos para las alcaldías y los gobiernos regionales. Asimismo, destacó la importancia de las nuevas autoridades para el trabajo conjunto con el Gobierno central.

Esta elección tendrá efectos concretos en ámbitos esenciales para la ciudadanía: la seguridad, los servicios públicos, la infraestructura y la gestión de los recursos públicos estarán vinculados a las decisiones que adopten las autoridades electas.

Corresponde, por ello, que las nuevas autoridades asuman el mandato recibido con transparencia, responsabilidad, diálogo y vocación de servicio. El reto democrático ahora es transformar el voto ciudadano en instituciones eficaces, gestión responsable y mejores condiciones de vida para la población.

Transmisión eléctrica y desarrollo

Una red eléctrica rara vez ocupa titulares; su virtud es sostener, en silencio, el trabajo, el estudio y el descanso de cada hogar. Por eso conviene mirar con atención la firma de los contratos de concesión de cuatro proyectos de transmisión que llevarán un suministro más confiable a 1.6 millones de peruanos en Ayacucho, Piura, Lambayeque y Junín. Es una buena noticia y, además, una bien construida.

El camino está trazado; falta recorrerlo con la misma constancia y el mismo consenso con que se firmó. Que cada torre llegue a tiempo y que cada hogar lo note sin siquiera saberlo

Los proyectos, que integran el grupo 1, suponen una inversión superior a los 339 millones de dólares y nacieron de una adjudicación muy competitiva, en la que cuatro operadores de prestigio internacional presentaron ofertas. Esa rivalidad habla de un país que sigue resultando atractivo para el capital serio.

Forman parte, además, de un esfuerzo mayor: 17 proyectos de líneas de transmisión, repartidos en cuatro grupos, que provienen de los planes 2023-2032 y 2025-2034. La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) prevé adjudicar los grupos 2 y 3 en el cuarto trimestre de 2026 y el 4 en el primer trimestre de 2027. Hay una hoja de ruta y, lo que es menos frecuente, también un calendario.

Los beneficios se medirán en el territorio. En Piura, el enlace de 500 kV entre Miguel Grau y Pariñas abrirá espacio a la energía renovable, sobre todo eólica. En Lambayeque, los enlaces de 220 kV darán respaldo a Olmos, Motupe y Jayanca.

En Junín, la subestación Palián reforzará el servicio en Huancayo, Orcotuna y Pucará ante eventuales contingencias. En Ayacucho, el enlace Muyurina-Mollepata mejorará las condiciones de operación. Son cables y torres, sí, pero también la garantía de que un taller, una cámara frigorífica o un aula no dependan del azar.

El presidente ejecutivo de ProInversión, Luis Del Carpio, lo resumió con nitidez: una irrigación necesita energía para impulsar la agroindustria, un puerto para crecer y un parque industrial para atraer empresas.

El titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Guillermo Shinno, aportó la otra mitad del argumento: no basta con generar; hay que llevar esa energía allí donde la población y la producción la necesitan. Generación sin transmisión es un río sin cauce.

El modelo elegido, las asociaciones público-privadas, reparte las tareas con sensatez. Engie Transmisión Perú asumirá el diseño, el financiamiento, la construcción, la operación y el mantenimiento durante la obra y los 30 años de servicio.

El Estado fija el rumbo; el privado aporta capital y pericia. Queda la parte exigente: cumplir los plazos y mantener la tecnología al día, como muestra el nuevo centro de control de Acciona, que incorpora inteligencia artificial para supervisar activos de transmisión.

La transición energética y una demanda creciente plantean nuevos retos, y el propio ministro los reconoce.

Responder a ellos exigirá inversión, innovación, talento humano y visión de largo plazo.

El camino está trazado; falta recorrerlo con la misma constancia y el mismo consenso con que se firmó. Que cada torre llegue a tiempo y que cada hogar lo note sin siquiera saberlo.

Diario HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

https://diario-hoy.com.pe

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:
César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad Nº 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguia N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Ataque armado en Pataz deja dos vigilantes muertos y otros dos heridos en una bocamina vinculada a la minera Poderosa

Ataque armado en Pataz deja dos vigilantes muertos y otros dos heridos en una bocamina vinculada a la minera Poderosa

Dos trabajadores de seguridad privada murieron tras un ataque armado registrado el lunes 6 de octubre en el sector Santa María–Beta Briana, en el distrito de Pataz, región La Libertad. El hecho ocurrió en una bocamina vinculada a una concesión de la Compañía Minera Poderosa.

Las víctimas fueron identificadas como Jherwin Cachique Ishuiza, de 24 años, y Marcial Ojanama Gonzales, de 42. Ambos prestaban servicios para un minero artesanal con contrato vigente, según la información proporcionada sobre el caso.

El ataque también dejó dos heridos, identificados como Vidal Tomás Villanueva Flores, de 34 años, y Armando Ferreyra Flores, de 30. Ambos recibieron atención médica inicial en la zona y fueron trasladados a Trujillo para recibir asistencia especializada, de acuerdo con los reportes del suceso.

La Policía Nacional del Perú (PNP), con apoyo de las Fuerzas Armadas y el Ministerio Público, intervino en el lugar para atender la emergencia y realizar las diligencias correspondientes. Las autoridades buscan establecer las circunstancias del enfrentamiento e identificar a los responsables.

Cómo ocurrió el ataque en la bocamina de Pataz

El ataque se produjo cerca de las 20:00 horas del lunes 6 de octubre, en la bocamina del nivel 2410, situada en el sector Santa María–Beta Briana, dentro de las instalaciones relacionadas con la minera Poderosa.

De acuerdo con la información preliminar, el episodio estaría relacionado con un enfrentamiento entre trabajadores mineros y presuntos integrantes de organizaciones criminales. Otro reporte policial señala que el hecho podría estar vinculado con una toma de rehenes dentro de la bocamina, circunstancia que permanece bajo investigación.

Minera Poderosa solicita más recursos para combatir la actividad ilegal

La Compañía Minera Poderosa confirmó que colabora con la Policía Nacional del Perú para facilitar las investigaciones. La empresa busca que las autoridades esclarezcan el ataque y determinen quiénes participaron en la incursión armada.

Asimismo, la compañía solicitó al Poder Ejecutivo un mayor despliegue de recursos para el Comando Unificado de Pataz, con el objetivo de reforzar las acciones frente a la actividad minera ilegal y los hechos de violencia que afectan a la provincia.

El pedido se produce tras un nuevo episodio armado en una zona donde las operaciones mineras y las intervenciones de seguridad requieren la actuación coordinada de las instituciones estatales. La investigación del caso permanece a cargo de las autoridades competentes.



Instituto de Ingenieros de Minas del Perú condena el ataque

El Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP) difundió un comunicado el 8 de octubre en el que condenó el ataque y expresó sus condolencias a los familiares de los dos trabajadores fallecidos. La institución también manifestó su solidaridad con los heridos, sus compañeros y las personas afectadas por el suceso.

En el documento, el IIMP sostuvo: “La minería ilegal es crimen organizado”. Además, advirtió sobre las consecuencias de la violencia para las comunidades y el Estado de Derecho.

La entidad instó a las autoridades a restablecer el orden y actuar contra las actividades ilegales. También reclamó garantías de seguridad para los trabajadores mineros, con el propósito de que puedan desempeñar sus labores sin poner en riesgo sus vidas.

El instituto reafirmó su compromiso con una minería formal, segura y sostenible, y pidió medidas frente a los hechos de violencia registrados en Pataz.

Tren de PeruRail choca con automóvil particular en Cusco

Accidente se registró en la ruta Cusco - Huarocondo, heridos fueron auxiliados en hospital local

La mañana del último jueves, un tren de PeruRail colisionó contra un vehículo particular, dejando como saldo preliminar dos personas heridas, que fueron auxiliadas a un hospital local.

El accidente se registró en la ruta ferroviaria Cusco - Huarocondo, a la altura del paso a nivel ubicado en el PK 40.300, cuando un vehículo particular ingresó a la vía férrea mientras uno de los trenes se aproximaba, produciéndose una colisión.

“Ante esta situación, se activaron todos los protocolos y procedimientos de seguridad establecidos, a fin de atender el incidente y realizar las verificaciones correspondientes”, citaron desde la empresa de trenes a través de un comunicado.

Como consecuencia del incidente, el conductor del vehículo y su acompañante fueron evacuados para recibir atención médica.



“PeruRail viene realizando las acciones correspondientes y coordinando con las autoridades competentes para esclarecer las circunstancias del incidente. Reiteramos nuestro llamado a conductores y peatones a respetar las señales de tránsito, las medidas de seguridad y las indicaciones en los pasos a nivel. Evitemos el uso de aquellos pasos a nivel no autorizados. Su colaboración es fundamental para prevenir accidentes”, acota la comunicación.

“Educar hoy es construir el futuro”

Gobernador regional de Cusco denuncia a Rafael Santos por expresiones racistas

Werner Salcedo presentó una denuncia penal contra el exalcalde de Pueblo Libre por sus declaraciones sobre los votantes cusqueños. La ANGR también rechazó las expresiones y pidió investigar los hechos.

El gobernador regional del Cusco, Werner Salcedo, presentó una denuncia penal contra Rafael Santos por sus declaraciones sobre la población cusqueña. El exalcalde de Pueblo Libre sostuvo que la falta de oxígeno por la altura afectaba la capacidad de los ciudadanos para razonar y decidir su voto. Por estas afirmaciones, el gobernador denunció al excandidato por presunta discriminación.

La denuncia señaló que Santos atribuyó a los habitantes del Cusco una supuesta incapacidad para tomar decisiones adecuadas y relacionó su comportamiento electoral con el llamado "síndrome de Estocolmo". El documento consideró que estas expresiones afectaron a la población de una región de manera colectiva.

Durante la entrevista que motivó la denuncia, Santos rechazó que sus comentarios fueran racistas o clasistas. Afirmó que se trataba de un asunto "físico" y "psicológico". También sostuvo que la falta de oxígeno en las zonas de altura explicaba, según su argumento, la forma en que parte de la población votaba.

El exalcalde también mencionó a Puno y afirmó que otras regiones ubicadas en zonas altas presentaban el mismo supuesto problema. En sus declaraciones sostuvo que sus comentarios no tenían relación con el color de piel o la condición social, sino con la altura y el oxígeno disponible.

El caso también generó un pronunciamiento de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales. La ANGR, que reúne a los 25 gobernadores regionales del país, rechazó las expresiones que consideró racistas y discriminatorias y pidió que las autoridades competentes determinen las responsabilidades que correspondan.

ANGR rechaza expresiones racistas y discriminatorias

La Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales expresó su rechazo a los



discursos racistas y discriminatorios atribuidos a autoridades y comunicadores políticos tras los resultados preliminares de las elecciones regionales y municipales. El pronunciamiento fue emitido el 7 de octubre y llevó la representación de los 25 gobiernos regionales del país.

La ANGR sostuvo que este tipo de expresiones no afecta únicamente a una región. Señaló que discriminar a una persona por su origen, identidad, lengua o cultura constituye una agresión contra el país en su conjunto. Por ello, pidió al Ministerio de Cultura y a las autoridades de justicia que investiguen los hechos y determinen las sanciones que correspondan.

El organismo también recordó que las autoridades políticas deben defender la igualdad ante la ley. En su pronunciamiento señaló que la discriminación está considerada como delito en el Código Penal y cerró su mensaje con un llamado contra el racismo y la discriminación, además de una defensa de los pueblos andinos y amazónicos.

La Libertad: Fiscalía investiga a tres policías como presuntos integrantes de organización criminal dedicada a tráfico de terrenos

Los ataques extorsivos de la agrupación incluyen un atentado con explosivos contra el alcalde de Chepén, demandas de sobornos de hasta S/ 50,000 y ataques a comercios locales.

La Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada de La Libertad, mediante el Cuarto Despacho, dispuso el levantamiento del secreto de las investigaciones y la ejecución de medidas urgentes contra la presunta organización criminal "La Hermandad Plata y Plomo". La agrupación es investigada por su presunta participación en tráfico de terrenos en Chepén y Pacasmayo, además de hechos vinculados con sicariato y extorsión.

De acuerdo con la información manejada por el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, la organización estaría encabezada por Jonathan Estiven Guevara Salas, alias "Jhon Salas". Las pesquisas buscan determinar cómo habría funcionado esta estructura y qué participación tuvo cada uno de los investigados en las actividades atribuidas a la red en distintas zonas del norte de La Libertad.

¿Quiénes integran la presunta organización criminal La Hermandad Plata y Plomo?

Entre los principales investigados figuran Jonathan Guevara Salas, conocido como "Jhon Salas"; Mario Vera Yenque, alias "Mario Culebra"; y Segundo Yarleque Vera, llamado "La Osa", quienes son señalados por los investigadores como integrantes con funciones de liderazgo o subordinación dentro de la presunta organización. También aparecen Eduarvic La Rosa Espinoza, "Doctor La Rosa", quien habría ejercido como representante legal, y Dany Cabanillas Flores, "Daniela", junto con Julyssa Díaz Hurtado, "Estefany", a quienes se atribuye el papel de testaferros para registrar bienes y realizar transferencias de dinero.

La investigación también comprende a tres policías: Arnold Andaluz



Bernilla, Carlos López Pairazaman y Wildor Chavarri Cancino, quienes son sospechosos de haber proporcionado apoyo, información o asistencia en trámites relacionados con el tráfico de terrenos y determinadas denuncias. A ellos se suman Richard Ventura Guerrero, "Cabezón", y Cristian Tantalean Salas, "Buche", investigados por su presunta vinculación con sicariato; mientras que Cesar Calderón Goicochea, "Antoni", y Walter Solis Alvites, "Nota Loca", son indagados por extorsiones y la existencia de explosivos.

"La educación transforma comunidades"

Padre pide ayuda para su hijo de 5 años tras sufrir grave mordedura de un porcino

Un padre de familia natural del caserío Miraflores, distrito de Huicungo, provincia de Mariscal Cáceres, solicita apoyo solidario para cubrir los gastos que viene afrontando luego de que su hijo de 5 años sufriera una grave mordedura de un porcino en sus partes íntimas.

Santos Alejandro García Peña contó que el menor, identificado con las iniciales F.G.A., se encontraba sentado en su cochecito cuando el animal ingresó al lugar y lo atacó. El niño fue trasladado de emergencia al hospital de Juanjuí y, debido a la gravedad de sus heridas, fue referido al Hospital de Tarapoto, donde recibió atención especializada y fue intervenido quirúrgicamente.

El menor presenta además antecedentes médicos complejos, pues nació con espina bífida y otras complicaciones que requirieron diversas intervenciones quirúrgicas en Lima.

Ante la falta de recursos económicos para solventar su estadía, pañales, medicamentos y otros gastos durante su permanencia en Tarapoto, el padre hizo un llamado a las autoridades y a la población para brindarle apoyo.

Las personas que deseen colaborar pueden comunicarse al **907 575 082** o realizar su aporte mediante Yape al mismo número, a nombre de Santos Alejandro García (en Yape figura como Santos Gar). “Cualquier apoyo solidario es bienvenido”, expresó el padre, quien pidió ayuda a la población de San Martín y de todo el país para afrontar este difícil momento. (César Guerra)



Feminicida seguirá detenido por crimen en Piura

El Juzgado de Investigación Preparatoria de Chulucanas dictó 7 días de detención preliminar contra Gido Acuña por el crimen de su pareja y madre de sus dos hijos



Gido Bladismir Acuña Calle, de 34 años, continuará detenido luego de que el Juzgado de Investigación Preparatoria de Chulucanas dispusiera la convalidación de su detención judicial por siete días. Acuña es investigado como el presunto autor del delito de feminicidio en agravio de su pareja Leydi Maribel Gonza Chuica, de 32 años.

Durante ese tiempo, el investigado permanecerá bajo custodia policial, en el cual el representante del Ministerio Público llevará a cabo las diligencias pertinentes que permitan obtener elementos de convicción para el caso.

De acuerdo con las diligencias preliminares realizadas por el Primer Despacho de la Fiscalía en Delitos de Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Morropón, el investigado habría sujetado del cuello a su pareja hasta provocarle la muerte, motivado presuntamente por celos. Posteriormente, se habría comunicado con la madre de la occisa, así como con los efectivos de la comisaría PNP de Chulucanas, dando cuenta a la Comisaría de Yapatera, quienes llegan al lugar y lo intervienen.

Los hechos ocurrieron la madrugada del último martes 6 de octubre en la vivienda de la pareja, ubicada en el centro poblado Platanal Bajo, en la localidad de Chulucanas, donde ambos residían con sus dos hijos de 3 y 12 años de edad.

La víctima, de 32 años, fue hallada sin vida en el interior del inmueble tras el ataque. Según se conoció, Gido Bladismir Acuña, se comunicó con los familiares de la mujer para informar lo sucedido antes de fugarse del lugar.

En tanto, la necropsia practicada al cadáver de Leydy Gonza, habría determinado que la causa de la muerte fue asfixia por estrangulamiento.

La Policía Nacional informó que el agresor habría confesado haber acabado con la vida de su esposa y madre de sus dos hijos, durante las primeras diligencias e interrogatorios preliminares.

Cusco: Anulación de votos a Progresemos por el JEE definiría si Verónika Mendoza gana en primera vuelta

Tras declararse nulos los votos de Progresemos por la exclusión de su candidato Edy Cuellar, el recálculo electoral y el fallo del JEE sobre 45 actas pendientes determinarán si la elección regional de Cusco se resuelve en primera vuelta o requiere de un balotaje.

La resolución del Jurado Electoral Especial de Cusco sobre la anulación de votos del partido Progresemos abre la posibilidad de definir la elección regional a favor de Verónika Mendoza, tras la exclusión de su candidato Edy Cuellar, quien registra una condena por difamación.

Sin embargo, la definición final del resultado se mantiene a la espera de que el organismo electoral resuelva la totalidad de las actas pendientes.

En el conteo oficial de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), al 98.856% de actas contabilizadas, la candidata de la Alianza Electoral Venceremos obtiene un 30.028% de los votos válidos, lo que equivale a 211.116 sufragios. De forma paralela, el Jurado Electoral Especial tiene pendientes de resolver 45 actas observadas, las cuales representan el 1.144% del total de las mesas. Debido al ajustado margen, el fallo de la entidad electoral sobre estas actas podría mover las cifras y ajustar el porcentaje hacia abajo.

Como la Ley de Elecciones Regionales exige superar el 30% de los votos válidos para ganar en primera vuelta, la candidata supera este requisito por una diferencia mínima —de apenas unos 80 a 200 votos, en una región donde han votado más de 700 mil personas—. Por eso, cualquier ajuste que haga el jurado al resolver las actas pendientes podría hacer que su porcentaje se reduzca del 30%.

Por otro lado, por medio de una resolución se dispuso que los sufragios emitidos a favor de Progresemos deben ser considerados votos nulos tras la exclusión de su candidato a gobernador regional, Edy Edward Cuellar Margholt.



Al retirar esos votos, la base de cálculo disminuye y los porcentajes de las demás candidaturas se recalculan, lo que elevaría la preferencia a favor de Mendoza.

Motivo de la exclusión del candidato de Progresemos

La exclusión de Edy Edward Cuellar Margholt, candidato a la gobernación regional por Progresemos, responde a la aplicación del artículo 34-A de la Constitución Política del Perú, el cual prohíbe la postulación a cargos de elección popular a personas que cuenten con sentencia condenatoria por delito doloso.

Motociclista y su pasajero se salvan de milagro tras violento choque en Moyobamba



Un motociclista y su pasajero se salvaron de milagro luego de ser embestidos por el conductor de una camioneta tipo Station Wagon, en pleno centro de la ciudad de Moyobamba. El accidente de tránsito se registró en la intersección del jirón Pedro Canga, donde, por circunstancias que son materia de investigación, el vehículo impactó violentamente contra la motocicleta en la que se desplazaban ambas personas. Producto del fuerte choque, el motociclista y su acompañante salieron literalmente despedidos por varios metros, generando momentos de tensión entre los testigos y transeúntes que se encontraban en la zona. Hasta el lugar llegaron personas que auxiliaron a los afectados, mientras se esperaba la intervención de las autoridades correspondientes para determinar las causas y responsabilidades del accidente.

El hecho vuelve a poner en alerta a los conductores y peatones sobre la necesidad de respetar las normas de tránsito y circular con extrema precaución, especialmente en las calles céntricas de Moyobamba. (Jorge Canales)

“La educación es la mejor herencia que podemos dar”

Tragedia en la ruta Soritor deja un muerto y varios heridos tras voladura de camioneta



El accidente dejó entre los afectados a menores de edad. La unidad transportaba sacos de café y a varias personas. Una persona fallecida y varios heridos, entre ellos menores de edad, dejó un lamentable accidente de tránsito registrado en el tramo de la carretera Soritor–San Marcos, en la provincia de Moyobamba, región San Martín. De acuerdo con la información preliminar, la camioneta transportaba varios sacos de café y a un grupo de personas cuando, presuntamente, sufrió la rotura de uno de sus ejes, lo que habría provocado que el conductor perdiera el control de la unidad y se produjera la volcadura. El siniestro dejó como saldo una víctima mortal y varias personas heridas, generando consternación entre quienes transitan por esta vía de la provincia de Moyobamba. Se espera que las autoridades correspondientes realicen las investigaciones para determinar las causas exactas del accidente, así como las circunstancias en las que ocurrió esta tragedia. (Jorge Canales)

Fiscalización y albergues serán prioridades de virtual regidora de Moyobamba





La virtual regidora de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, Clarisa Peralta Ordoñes, anunció que su labor durante el próximo periodo municipal estará enfocada no solo en la fiscalización de la gestión edil, sino también en promover iniciativas sociales dirigidas a los sectores más vulnerables de la provincia. Peralta Ordoñes señaló que impulsará la creación de albergues para mujeres, niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad, con el objetivo de brindarles un espacio seguro y atención que contribuya a mejorar sus condiciones de vida. Asimismo, manifestó que promoverá iniciativas orientadas a la protección y atención de canes en situación de abandono, buscando generar alternativas que permitan afrontar esta problemática que también afecta a la ciudad. La virtual regidora agregó que pondrá especial atención al funcionamiento de los programas sociales, entre ellos Vaso de Leche y Comedores Populares, planteando un mayor seguimiento y fiscalización para garantizar que los recursos y beneficios lleguen efectivamente a las personas que más los necesitan.

De esta manera, Clarisa Peralta sostuvo que su gestión como regidora buscará combinar una labor firme de fiscalización municipal con propuestas de carácter social, priorizando la atención de poblaciones vulnerables y el fortalecimiento de los programas de apoyo en la provincia de Moyobamba. (Jorge Canales)

“Sin educación no hay desarrollo posible”

Aluvión en Chile arrastra vehículos, inunda calles y centros médicos: declaran zona de catástrofe

Un aluvión de agua, barro y piedras afectó Las Condes, al este de Santiago de Chile, tras las intensas lluvias. La corriente arrastró vehículos e inundó centros de salud y viviendas, mientras las autoridades activaron medidas de emergencia.



De acuerdo con las autoridades chilenas, hasta el momento la emergencia desatada en Santiago ha dejado seis personas heridas, además de múltiples y significativos daños materiales.

El presidente de Chile, José Antonio Kast, decretó este jueves estado de catástrofe en la zona de Las Condes, en el este de Santiago, que resultó afectada por un torrente de agua que arrastró vehículos y buses en las empinadas calles de la capital.

“Como resultado de la información levantada (...) y la necesidad de disponer todos los recursos para enfrentar la emergencia, he instruido decretar zona de catástrofe a la comuna de Las Condes”, anunció Kast a través de su cuenta en la red social X.

Las autoridades chilenas informaron que la emergencia desatada en Santiago, en medio de las fuertes lluvias que afectan la zona centro-sur del país, ha dejado hasta el momento seis personas heridas, además de múltiples y significativos daños materiales.

Monitoreo de zona afectada

Tras sobrevolar la zona, el delegado presidencial de la Región Metropolitana, Germán Codina, notificó que entre los heridos se encuentra un niño de un año que sufrió una quebradura.

Codina apuntó preliminarmente a la obstrucción de dos ductos como posible origen del intenso torrente y vinculó las consecuencias de lo ocurrido con el incendio registrado, durante el verano pasado, en esa zona precordillerana que ocasionó la pérdida de la capa vegetal que sostenía el terreno.

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) para la Región Metropolitana notificó, en horas de la tarde, sobre la situación que afectó también a viviendas con el arrastre de agua y barro.

Videos divulgados por ciudadanos a través de redes sociales dan cuenta de automóviles y un autobús del servicio público en medio del caudal, con pasajeros en su interior y en el techo del transporte.

La lluvia también ocasionó inundaciones que afectaron inmuebles, entre ellos el servicio de urgencias de una clínica, según reportes de la prensa local.

“Hemos salido (a ayudar) principalmente a personas que quedan atrapadas en su vehículo, en el interior; en casas en que ha entrado el barro; en universidades en que quedan aisladas también las personas”, detalló el comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Giorgio Trombe. Asimismo, la autoridad añadió que “hay que extraer a las personas de ese lugar que es difícil el acceso, aparte de todo el trabajo profesional que tenemos de los equipos de rescate”.

El temporal que afecta a algunas regiones de Chile provocó en la víspera el fallecimiento de una persona, que se suma a al menos 15 más que dejó el sistema frontal que afectó al país a mediados de este año en 10 de las 16 regiones del país.

El fenómeno dejó más de 3 000 personas damnificadas y produjo el desbordamiento de caudales, inundaciones, además de daños a infraestructuras.



Viuda de Joel Córdova Ruíz pide solidaridad: seré padre y madre para mis hijas



En medio del dolor por la muerte de Joel Córdova Ruiz, fallecido durante un operativo contra la minería ilegal en el sector La Pampa, región Madre de Dios, su esposa, Gina Luna, pidió solidaridad a la población para afrontar esta difícil situación y sacar adelante a sus dos hijas.

Visiblemente afectada, Gina contó que desconoce las circunstancias exactas en las que su esposo llegó a la zona y aseguró que tampoco conoce a la persona con quien viajó para trabajar. Asimismo, pidió evitar las críticas en redes sociales y señaló que muchas opiniones se emiten sin conocer la realidad de lo ocurrido.

La viuda informó que los restos de Joel llegarían desde Puerto Maldonado este viernes 9 de octubre, aunque la hora exacta aún estaba por confirmarse. El velatorio se realizará en el pasaje Mangual, sector Dos de Febrero, en el distrito de La Banda de Shilcayo.

"Me dejó sola con mis hijas, pero seré fuerte y saldré adelante por ellas. Lo único que quiero es que llegue para darle la cristiana sepultura que se merece", expresó entre lágrimas.

Gina, quien llegó desde Lima para afrontar esta dolorosa situación, manifestó que ahora deberá asumir sola la crianza de sus hijas y reiteró su llamado a la solidaridad de la población sanmartinense para superar este difícil momento. (César Guerra)

Incendio deja a comerciante sin techo y pide apoyo para volver a empezar en Tarapoto

Atiliano Ortiz Vásquez, propietario de un negocio de venta de refrescos ubicado en la avenida Vía de Evitamiento, cuadra 6, perdió gran parte de sus pertenencias y su vivienda quedó severamente afectada por un incendio que, según su testimonio, se habría iniciado tras la explosión de un balón de gas.

El comerciante contó que se encontraba trabajando en labores agrícolas cuando recibió la llamada de su esposa, quien le informó sobre la emergencia. La presencia de numerosos libros antiguos en el segundo piso habría contribuido a la rápida propagación del fuego.

Gracias a la intervención de los bomberos, la Policía y vecinos de la zona, las llamas pudieron ser controladas. Afortunadamente, todos los integrantes de la familia lograron salir a tiempo y no se reportaron personas afectadas, según indicó el propietario.

Ante las cuantiosas pérdidas materiales, Atiliano Ortiz solicitó la solidaridad de la población. No pide dinero, sino calaminas y madera para reconstruir un techo que le permita recuperar su espacio de trabajo y comenzar nuevamente.

Las personas que deseen brindarle apoyo pueden comunicarse al **945 575 769**, a nombre de Atiliano Ortiz Vásquez, o ubicarlo en la avenida Vía de Evitamiento, cuadra 6, en Tarapoto. Hoy necesita una mano solidaria para levantarse de las cenizas y volver a empezar.

(César Guerra)



Estudiantil CNI inicia una nueva etapa tras cambio de control Accionario

La nueva administración anunció que buscará fortalecer la institución y trabajar por su crecimiento deportivo. Asimismo, reconoció la gestión de Nery Hernández Hernández, quien estuvo al frente del club durante las últimas temporadas.

Iquitos. El Club Deportivo Estudiantil CNI inicia una nueva etapa institucional tras concretarse la adquisición de la mayoría de las acciones del Club Deportivo Estudiantil C.N.I. S.A.C., operación que permitió al nuevo grupo inversor asumir el control y la conducción de la institución deportiva.

A través de un comunicado oficial, la nueva administración expresó su intención de recuperar, fortalecer y proyectar al histórico equipo iquiteño, con una visión orientada al crecimiento, el orden y la sostenibilidad institucional. Entre sus principales objetivos figura trabajar para que el club continúe su desarrollo deportivo y aspire a alcanzar la máxima categoría del fútbol profesional peruano.

RECONOCIMIENTO A LA GESTIÓN ANTERIOR

En su pronunciamiento, la nueva dirigencia expresó su reconocimiento a Nery Hernández Hernández, exsocio y presidente de la institución, por el trabajo realizado durante las últimas temporadas. Asimismo, destacó los logros deportivos alcanzados bajo su conducción, entre ellos el ascenso a la Liga 3 en 2024 y, posteriormente, a la Liga 2 en 2025.

No obstante, la administración entrante precisó que asumirá responsabilidades a partir de la fecha en que se concretó la adquisición accionaria. Según indicó, las obligaciones, compromisos, decisiones y eventuales contingencias correspondientes a gestiones anteriores deberán ser determinadas y asumidas por las personas que correspondan.



UNA NUEVA ETAPA PARA EL VENDAVAL DE LA SELVA

La nueva dirigencia aseguró que su gestión se desarrollará bajo principios de transparencia, responsabilidad e institucionalidad, y remarcó la importancia del Estudiantil CNI como parte de la identidad y la historia deportiva de Iquitos. El cambio de control accionario abre un nuevo capítulo para el denominado Vendaval de la Selva, institución que cuenta con una afición identificada con sus colores y que busca consolidar su presencia en el fútbol nacional.

"Hoy comienza una nueva etapa", señala el comunicado, mediante el cual la nueva administración convocó a los hinchas y seguidores a acompañar al equipo en este proceso. El desafío de la nueva gestión será fortalecer la organización del club, garantizar su sostenibilidad y sentar las bases para alcanzar sus objetivos deportivos, en medio de las expectativas que genera este cambio entre los aficionados de la capital loretana.

Adex: Agroexportaciones peruanas se desaceleran y alertan por caída de la producción de cacao

Los envíos al exterior sumaron US$ 8,005 millones entre enero y agosto de 2026, con un crecimiento de apenas 1.9%. En San Martín, las lluvias y la humedad afectaron la producción de cacao, con una caída estimada de entre 15% y 30%.

San Martín. Las agroexportaciones peruanas registraron un crecimiento moderado durante los primeros ocho meses de 2026, en un contexto marcado por la desaceleración de los envíos al exterior y las dificultades que enfrentan diversos cultivos debido a las condiciones climáticas. La situación genera preocupación en el sector, especialmente por los posibles efectos del fenómeno El Niño en las principales zonas agrícolas del país. De acuerdo con la Asociación de Exportadores (ADEX), las agroexportaciones alcanzaron los US$ 8,005 millones entre enero y agosto de 2026, cifra que representa un incremento de 1.9% respecto al mismo periodo de 2025, cuando totalizaron US$ 7,856 millones.

Sin embargo, este resultado evidencia una importante desaceleración frente al crecimiento de 21% registrado en igual periodo de 2025 y de 20% en 2024. El comportamiento mensual también refleja esta tendencia. De los ocho meses analizados, cinco registraron resultados positivos: enero creció 8.5%; febrero, 3.1%; marzo, 4.9%; abril, 5.6%; y agosto, 1.5%. En contraste, mayo presentó una caída de 4.8%; junio, de 0.9%; y julio, de 2.8%.

SAN MARTÍN, ENTRE LAS ZONAS AFECTADAS POR LA CAÍDA DEL CACAO

Uno de los aspectos que genera mayor preocupación es la situación del cacao, cultivo de gran importancia económica para miles de productores de la región San Martín, considerada por ADEX como la zona que concentra alrededor del 50% de la producción nacional de este grano. José Antonio Mejía, presidente del Comité de Café y Cacao de ADEX, informó que algunas zonas productoras del país registraron una disminución en sus cosechas debido a la mayor intensidad de las lluvias y la humedad entre marzo y mayo, condiciones que afectaron la floración y la maduración del cultivo. A este escenario se sumó la reducción de los precios internacionales, en un contexto en el que Costa de Marfil y Ghana, principales productores mundiales de cacao, incrementaron su producción y exportación favorecidos por mejores condiciones climáticas.

"En nuestro país no se dio el pico de la producción que normalmente es en junio y julio; por el contrario, se observó una caída de entre 15% y 30%. Es posible que esta tendencia se mantenga hasta fines de año, perjudicando a toda la cadena, en particular a los productores que necesitan apoyo", señaló Mejía. Ante esta situación, el representante de ADEX planteó implementar una campaña de sanidad agrícola que contemple el monitoreo permanente de las plantaciones, la poda, la regulación de sombra, el manejo del drenaje, la eliminación de frutos afectados y la aplicación de prácticas de manejo integrado. También solicitó gestionar recursos para evitar mayores perjuicios a los agricultores.

LAS FRUTAS IMPULSAN LOS ENVÍOS AGROINDUSTRIALES

Según ADEX, los despachos agroindustriales sumaron aproximadamente US$ 7,231 millones, equivalentes al 90.3% del total de las agroexportaciones, y registraron un crecimiento de 1.8%. Por su parte, las exportaciones agrarias tradicionales alcanzaron US$ 774.5 millones, con un avance de 3.1%. Dentro de la oferta agroindustrial, las frutas destacaron por su desempeño, con exportaciones por US$ 4,561 millones y un crecimiento de 16.1%. Entre los productos con resultados favorables figuraron los arándanos, cuyas ventas aumentaron 47.9%; las uvas, con 17.6%; y las paltas, con 8.3%. No obstante, el comportamiento fue desigual entre los distintos productos. Las legumbres y sus preparaciones retrocedieron 9.9%, mientras que las hortalizas y otros vegetales disminuyeron 1.8%. También se reportaron menores volúmenes exportados de cacao en grano, mangos, espárragos frescos, cítricos y cacao en polvo, entre otros productos.

Estados Unidos, Países Bajos y España concentraron el 57% de los envíos agroindustriales peruanos. Chile, México, Reino Unido, China, Ecuador, Colombia y Canadá también figuraron entre los principales destinos. Sin embargo, España registró una contracción de 4.2%; China, de 8%; y Ecuador, de 0.5%.

EL CAFÉ MANTIENE SU PARTICIPACIÓN EN LAS EXPORTACIONES TRADICIONALES

En el segmento agrario tradicional, el café se consolidó como el principal producto exportado, con despachos por US$ 701.74 millones, un crecimiento de 0.6% y una participación de 90.7% en esta categoría. ADEX atribuyó este resultado a los mayores volúmenes asociados al adelanto de la cosecha por El Niño y al incremento del precio promedio en el mercado internacional. Estados Unidos y Alemania fueron los principales destinos del café peruano y concentraron conjuntamente el 44% de los envíos. Mientras el mercado estadounidense registró un crecimiento de 16.1%, Alemania presentó una caída de 30.8%. Bélgica, Canadá, Colombia, Reino Unido, Suecia y Francia también figuraron entre los compradores.

PREOCUPACIÓN POR LOS PRECIOS DEL CACAO

El panorama internacional añade incertidumbre para los productores. Según el dato difundido por ADEX, el Banco Mundial estimó que los precios internacionales del cacao caerían más de 50% durante 2026 y proyectó su estabilización para 2027. Este escenario, sumado a las dificultades climáticas y a la disminución de la producción en determinadas zonas del país, plantea nuevos desafíos para el sector cacaotero.

"Formar mentes es formar el futuro de la región"

BTS conquistó a seguidoras peruanas con mensajes en español en el estadio San Marcos

Los artistas saludaron e interactuaron con el ARMY peruano durante el primer concierto de BTS en el Estadio San Marcos



Los integrantes de BTS emocionaron a sus fans peruanas durante su primer concierto en el Estadio San Marcos, al dirigirse al público en español y expresar su entusiasmo por reencontrarse con sus seguidores en Lima.

El grupo surcoreano inició su presentación a las 8 p. m. ante miles de fanáticas que llegaron desde temprano al recinto. Así, Jung Kook, Jimin, Jin, j-hope y V protagonizaron varios de los momentos más celebrados de la noche, que fueron respondidos con gritos, aplausos y cánticos por parte de las asistentes.

RM, Jin, SUGA, j-hope, Jimin, V y Jung Kook aparecieron sobre el escenario y recorrieron la extensa pasarela instalada, provocando una ovación entre las asistentes. BTS abrió el espectáculo con "Hooligan", canción incluida en su álbum "ARIRANG", dando inicio al repertorio preparado para su primera presentación en Lima.

Jung Kook fue uno de los primeros integrantes en dirigirse al público en español. "Buenas noches Lima, es nuestra primera vez en Lima, queremos que esta noche sea especial", expresó el cantante, provocando una nueva ola de gritos en el Estadio San Marcos. Jimin también habló en español y destacó la espera de las fanáticas peruanas: "Lima, nos demoramos mucho para venir, así que haremos un show increíble".

En tanto, Jin interactuó con las asistentes al preguntar: "Yo estoy listo, el ambiente está listo, BTS está listo. ¿ARMY está listo?". La respuesta fue inmediata, con gritos y aplausos desde las tribunas y el campo. Mientras tanto, j-hope manifestó: "Esta noche confío en ustedes", frase que también fue celebrada por las seguidoras.

Otro de los momentos que generó mayor reacción fue protagonizado por V, quien utilizó una expresión peruana para saludar al público. "Hola, causas, yo soy V. Ustedes llenaron este estadio gigante. ¿Están listos para una noche loca?", manifestó desde el escenario.

PNP capturó a ciudadano colombiano que fugó de una cárcel de su país: integraría la organización criminal 'La Cordillera'

El coronel PNP Roger Cano, jefe de la División de Investigación de Robos, señaló que el extranjero integraría la peligrosa banda criminal 'La Cordillera', considerada en Colombia como una organización terrorista.



Golpe al crimen. Agentes de la Policía Nacional capturaron a un prontuariado ciudadano colombiano, que fugó de un centro penitenciario de su país e ingresó ilícitamente al Perú, para continuar con sus actividades delictivas.

El coronel PNP Roger Cano, jefe de la División de Investigación de Robos, señaló que el extranjero integraría la peligrosa banda criminal 'La Cordillera', considerada en Colombia como una organización terrorista.

El alto mando identificó al foráneo como Juan Alejandro Galiano (27), alias 'Colocho'; quien fue intervenido junto con otro extranjero, de nacionalidad francesa.

"Este sujeto fuga de su país, porque registra dos órdenes de captura, por los delitos de homicidio y tráfico ilícito de armas. También es prófugo de un establecimiento penitenciario", refirió el jefe policial.

El coronel Cano señaló que alias 'Colocho' ingresó al Perú con una identidad falsa, con la que alquiló un inmueble en la capital. Según las investigaciones, el extranjero habría iniciado acciones para "ramificar" la influencia de 'La Cordillera' en nuestro país.

"De las evidencias y elementos de convicción que le hemos encontrado, podemos determinar de que este sujeto ya estaba ramificando las acciones criminales de su organización criminal 'La Cordillera' acá en el Perú", advirtió.

El alto mando destacó que la captura de los extranjeros se consiguió tras "un trabajo altamente profesional de larga data".

¿Qué pasará con alias 'Colocho' tras su captura en Perú?

El coronel Roger Cano indicó que el ciudadano colombiano "va a ser investigado y sentenciado por los delitos que ha cometido acá en el Perú, que es lo que es tráfico ilícito de drogas, tenencia ilegal de armas de fuego y extorsiones".

"Posteriormente que sea sentenciado en nuestro país, será extraditado a su país, para que cumpla la condena en la que pesa en el país de Colombia", añadió.

En un comunicado, la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri) destacó la detención de alias 'Colocho' y alias 'Franchua'; con armas, municiones y droga en su poder.

"Durante el operativo, se hallaron 89 municiones calibre 5.56, un arma de fuego artesanal tipo fusil, 10 municiones calibre 9 mm, una réplica de arma y presuntas pastillas de éxtasis; además de una prensa manual, selladoras, balanzas y moldes metálicos presuntamente destinados a la elaboración de drogas sintéticas", resaltó la institución.

"La educación es el motor del cambio social"

Fiscalía pidió ocho meses de prisión preventiva contra Andrés Hurtado

El Ministerio Publico solicitó esta medida como parte de la investigación preparatoria que se le inició al expresentador de TV por el presunto delito de lavado de activos agravado en perjuicio del Estado.

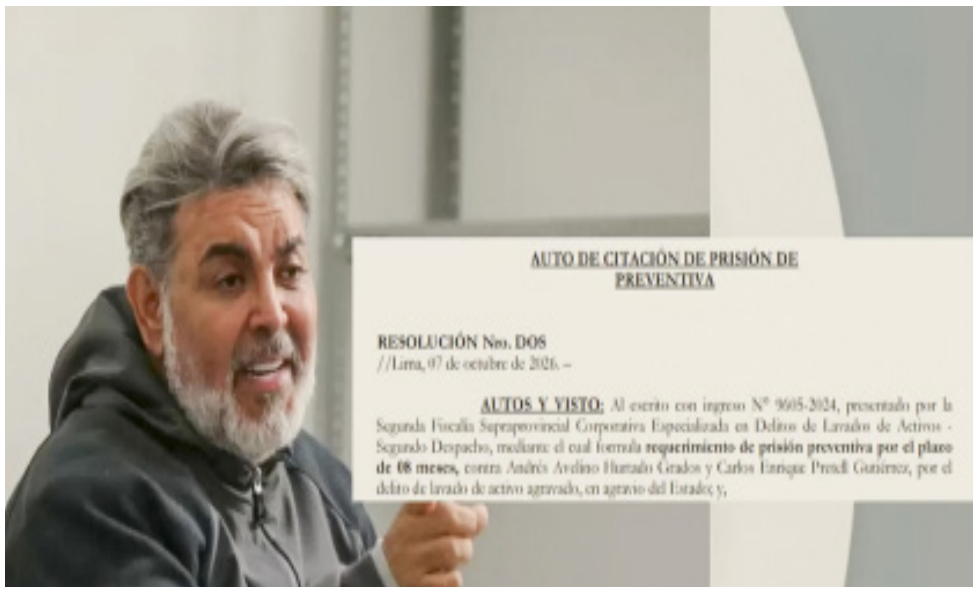
El Ministerio Publico solicitó ocho meses de prisión preventiva contra el expresentador de TV Andrés Hurtado, más conocido como 'Chibolín', como parte de la investigación preparatoria que se le inició por el presunto delito de lavado de activos agravado, en la modalidad de actos de conversión, transferencia, ocultamiento y tenencia, en agravio del Estado, con relación al origen de su patrimonio.

El requerimiento fue hecho por la Segunda Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Lavados de Activos (Segundo Despacho), que el último 4 de septiembre dispuso iniciar dicha investigación preparatoria contra Andrés Hurtado y otros por este caso.

Este requerimiento fiscal de ocho meses de prisión preventiva fue presentado ante el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional que programó para el jueves, 5 de noviembre, a las 9:00 a.m., una audiencia de carácter "presencial e inaplazable" para su evaluación respectiva, la cual se llevará a cabo en la sede la Corte Superior Nacional, ubicada en la cuadra 7 de la avenida Tacna, en el Cercado de Lima.

Mediante una resolución emitida el último 7 de octubre la instancia judicial precisó que en atención a los alcances del artículo 52° del Código Procesal Penal, se encuentra facultada para conocer este requerimiento fiscal mientras esté pendiente de resolverse "cuestiones de competencia" sobre este caso.

Y es que el último 6 de octubre, el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional se inhibió de intervenir en esta investigación penal "por falta de competencia objetiva" y dispuso remitir este caso al Juzgado de Investigación Preparatoria de turno de la Corte Superior de Justicia de Lima a fin de que se pronuncie respecto a los fundamentos de la decisión que tomó al respecto.


AUTO DE CITACIÓN DE PRISIÓN DE PREVENTIVA

RESOLUCIÓN Nro. DOS

//Lima, 07 de octubre de 2026. –

AUTOS Y VISTO: Al escrito con ingreso N° 9605-2024, presentado por la Segunda Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Lavados de Activos - Segundo Despacho, mediante el cual formula **requerimiento de prisión preventiva por el plazo de 08 meses,** contra Andrés Avelino Hurtado Grados y Carlos Enrique Preciff Gutiérrez, por el delito de lavado de activos agravado, en agravio del Estado; y,

Cabe recordar que Andrés Hurtado afronta un proceso penal bajo mandato de prisión preventiva por su presunta intervención en el pago de una supuesta coima entregada por Javier Miu Lei a fin de que presuntamente la entonces fiscal superior titular Elizabeth Peralta intervenga para que dicho empresario pueda recuperar barras de oro que el Ministerio Público le incautó a su empresa, en el 2020.

Hurtado también afronta otro proceso penal por su presunta intervención en el trámite que realizó el futbolista Roberto Siucho ante la Superintendencia Nacional de Migraciones en el 2019 para renunciar a su nacionalidad peruana, a fin de que pudiera jugar en China.

Eliane Karp vuelve a solicitar a Keiko Fujimori indulto para Alejandro Toledo: "Mi esposo está muy grave"

La ex primera dama Eliane Karp volvió a solicitar a la presidenta Keiko Fujimori que conceda una gracia presidencial a su esposo, el exmandatario Alejandro Toledo. Según afirmó, el estado de salud del exjefe de Estado se ha deteriorado y necesita atención médica especializada.

Al referirse a la salud del exmandatario, Karp expresó: "Mi esposo está muy grave, que ya es el momento de tomarlo en serio". La ex primera dama detalló que Toledo padece problemas cardíacos, tiene antecedentes de cáncer por el que fue intervenido quirúrgicamente en Estados Unidos y presenta una nueva afección neurológica.

En diálogo con RPP, la antropóloga señaló que el estado de salud del exmandatario demanda especialistas y equipos médicos que, según afirmó, no estarían disponibles para tratar sus diversas afecciones. Además, advirtió que Alejandro Toledo presenta nuevas dificultades cognitivas que requieren una evaluación médica especializada.

"Porque es una combinación de fenómenos muy complejos porque lo siento mucho decir eso, pero no está la expertise, la especialidad y las máquinas necesarias para cuidar todo esto", sostuvo.

La ex primera dama afirmó que Alejandro Toledo está dispuesto a responder desde su domicilio por las acusaciones en su contra. Por ello, reiteró su pedido a Keiko Fujimori para que considere otorgarle una gracia presidencial.

"Estoy volviendo a pedir a la actual presidenta de Gobierno, por favor, le dé la gracia presidencial a mi esposo antes de que sea demasiado tarde. Renuevo mi pedido por el bien de la familia", manifestó.

Asimismo, la ex primera dama acusó que Alejandro Toledosería víctima de una presunta persecución política. Al ser consultada sobre los motivos por los que considera que el sistema judicial estaría actuando intencionalmente contra el exmandatario, respondió: "Porque es obvio que es una persecución política".

La ex primera dama también cuestionó que, según afirmó, no se estén cumpliendo ciertas normas que fueron aprobadas por el Congreso y promulgadas durante un gobierno anterior.



Asimismo, Karp fue consultada sobre si cree que la Corte Suprema estaría demorando deliberadamente el pronunciamiento sobre la casación vinculada al proceso judicial que afronta su esposo.

"Sí, absolutamente. Yo creo que hay venganza metida ahí", señaló.

Finalmente, Karp exhortó a dejar de lado lo que describió como "odios", "venganzas" y "persecuciones". Además, cuestionó el proceder de los fiscales en el proceso judicial que afronta el expresidente Toledo.

"Dejémonos todos de odios, de venganzas, de persecuciones, que dejen de inventar cosas que no son porque los fiscales han recibido órdenes, dar todas las órdenes que han dado", finalizó.

"La escuela es la base de toda gran nación"

EN LA POLÍTICA SE GANA O SE APRENDE; NUNCA SE PIERDE

No se puede afirmar que el hallazgo corresponda a un acto de brujeria



Escribe: Linder Del Águila Pinchi
Ex candidato de SOMOS PERÚ a consejero por Mariscal Cáceres

Estoy agradecido con nuestro pueblo amado de Mariscal Cáceres - Juanjuí, se debe de respetar la voluntad de Dios y del pueblo.

Desde mi trinchera felicito a las flamantes virtuales autoridades de mi provincia de Mariscal Cáceres, asimismo a las autoridades de nuestros distritos Campanilla, Huicungo, Pachiza y Pajarillo.

UNA AUTORIDAD TIENE QUE HACER HISTORIA

Mariscal Cáceres merece tener autoridades que inspire, que escuche, que trabaje y que entregue con dedicación su tiempo al servicio de nuestra tierra, tenemos la esperanza de que lucharán en sus gestiones por la UNIVERSIDAD, por el HOSPITAL, por el licenciamiento del PEDAGÓGICO, por la VÍA DE EVITAMIENTO,



por nuestros maestros PAGO DE LA DEUDA SOCIAL, por nuestros SINDICATOS y sus pactos colectivos, por su CARRETARAS (Pajarillo a Cuñumbuza, Cuñumbuza a Campanilla, por el Kilómetro 33 de Campanilla a Sion, por Nuevo Chimbote al Puente Santa Marta, por sus trochas carrozables de nuestra gente del campo) deseo de corazón éxitos totales a nuestras autoridades.

FACTOR ARRASTRE

Está campaña me ha enseñado mucho, es la primera vez que postulo en la contienda provincial para consejero Regional y nos enseñó a ver qué liderazgos marcados logran generar arrastre importante en la contienda provincial y distrital, factores determinantes de abajo hacia arriba (distrito, provincia y región) y de arriba hacia abajo (región, provincia y distrito).

Gracias MARISCAL CÁCERES-JUANJUÍ, CAMPANILLA, HUICUNGO, PACHIZA Y PAJARILLO. Expreso todo mi agradecimiento por su apoyo, consideración y aprecio.

Viva Mariscal Cáceres!!!

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi oficio notarial, ubicado en jirón Leguía 356 - Tarapoto, se presentaron **Gustavo García Saavedra,** identificado con Documento Nacional de Identidad número **00838506**; y **Violeta Quiroz Flores**, identificada con Documento Nacional de Identidad número **00838458**, solicitando la **Subdivisión e Independización Vía Prescripción Adquisitiva de Dominio**, sobre dos (02) predios urbanos independientes entre si, los cuales se encuentran con frente principal a jirón José Olaya C-05 Barrio Huayco, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, inscritos en las Partidas Electrónicas número **05000598,** con un área inscrita de **1,996.30 m2**, siendo el área a prescribir del **Lote 02 116.73 m2 y 65.35 ml;** del **Lote 03,** siendo el área a prescribir de **44.56 m2 y 28.65 ml** del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Tarapoto. ==========

Se deja constancia que el titular registral de los predios materia de este proceso es: **Juan Augusto Gronerth García.** ==========

Convocándose a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 02 de octubre de 2026

Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

FELIZ CUMPLEAÑOS DON OSCAR



En este día tan especial que el santo Padre te conceda muchos años de vida y salud amigo Oscar Fernández. Desde Juanjuí son los sinceros deseos de la familia Alvear Tapia

"Cada aula es una semilla de progreso"

Muere Margaret Hamilton, la científica que desarrolló el software que fue clave para que la misión Apolo 11 llegara a la Luna

La científica responsable de la investigación que ayudó a los astronautas de la NASA a llegar a la Luna murió a los 90 años.



Margaret Hamilton fue una pionera en su campo. Lideró el equipo que desarrolló el software para las misiones Apolo de la NASA, el cual dio origen al término "ingeniería de software".

El Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), donde Hamilton trabajó, confirmó su fallecimiento y añadió que murió el 30 de septiembre.

"Decir que fue una pionera, decir que se adelantó a su tiempo, sería quedarse muy corto", afirmó el MIT en un comunicado, en el que también destacó que Hamilton fue ingeniera de software antes de que esta profesión se popularizara.

Hamilton trabajó en el MIT desde 1959 hasta mediados de la década de 1970 y dirigió la División de Ingeniería de Software.

Fue en esta división que dirigió un equipo de ingenieros que escribían y probaban todo el software a bordo para el proyecto Apolo 11 de la NASA, que guio a los astronautas estadounidenses Neil Armstrong y Buzz Aldrin para que se convirtieran en los primeros humanos en llegar a la Luna.

"Me atrajo tanto la idea misma como el hecho de que nunca se había hecho antes. Fui la primera programadora en unirme y la primera mujer que contrataron", relató a The Guardian en 2019.

En 1969, instantes antes del histórico alunizaje del Apolo 11, un ordenador a bordo activó una alarma, indicando que se estaba produciendo un error.

El error detectado era que el ordenador estaba sobrecargado, y por un momento pareció que el complejo descenso no podría lograrse.

Pero, según el MIT, Hamilton y su equipo habían previsto tal error mediante la creación de un "software basado en prioridades" para desactivar cualquier tarea en segundo plano y favorecer la más importante: el alunizaje.

La famosa ingeniería de software del equipo quedó inmortalizada en una fotografía de 1969 en la que Hamilton aparece de pie junto a la pila de código impreso que se alzaba imponente a su lado.

Medalla Presidencial de la Libertad

En 2016, Barack Obama reconoció la trayectoria profesional de Hamilton con la Medalla Presidencial de la Libertad por su contribución a la ciencia y a los viajes espaciales.

En aquel momento, Obama dijo que Hamilton "simboliza a esa generación de mujeres anónimas que ayudaron a enviar a la humanidad al espacio".

Nacida en Indiana en 1936, Hamilton primero estudió matemáticas en la Universidad de Michigan en 1955 antes de trasladarse al Earlham College, donde obtuvo una licenciatura en matemáticas en 1958.

Un año después se mudó a Boston, Massachusetts, con su marido y, en un principio, aceptó el trabajo en el MIT para apoyar a su esposo durante sus estudios de derecho.

A partir de la década de 1970, Hamilton utilizó su experiencia para fundar sus propias empresas de software, entre ellas Hamilton Technologies, que todavía tiene su sede en Massachusetts.

"Nos entristece su fallecimiento, pero agradecemos la oportunidad de haber podido celebrar sus extraordinarios logros a lo largo de su larga vida", declaró el Earlham College en un comunicado publicado en las redes sociales.

"Su espíritu pionero y su extraordinario legado seguirán inspirando a generaciones enteras", decía el comunicado.

Según el MIT, Hamilton deja una hija, dos nietos y cuatro bisnietos.

"Enseñar es dejar huella en el futuro"

Detectan por primera vez una señal de radio desde un planeta fuera de nuestro sistema solar

La señal es evidencia de un campo magnético colosal, No de vida inteligente



Astrónomos aseguran haber detectado directamente por primera vez una emisión de radio proveniente de un planeta fuera del sistema solar. Sin embargo, la señal es evidencia de un campo magnético colosal, no de vida inteligente.

"Sé que las señales de radio están asociadas con la búsqueda de inteligencia extraterrestre", dijo Edo Berger, profesor de astronomía de la Universidad de Harvard. "Pero esto es algo muy diferente".

El descubrimiento, descrito en un nuevo estudio que espera su publicación en una revista científica revisada por pares, rastrea ráfagas de radio repetitivas que parecen provenir del exoplaneta Beta Pictoris b, ubicado a 63 años luz de la Tierra, una distancia corta en términos astronómicos. El gigante gaseoso tiene una masa aproximadamente 12 veces superior a la de Júpiter y es uno de los tres planetas que orbitan una estrella joven cuya masa es 1,75 veces la del Sol.

Los procesos asociados con el campo magnético del planeta producen la emisión de radio, según Berger, investigador del Centro de Astrofísica | Harvard & Smithsonian en Cambridge, Massachusetts. En concreto, la detección involucra auroras similares a las auroras boreales de la Tierra, los espectaculares despliegues provocados por tormentas magnéticas que involucran partículas cargadas provenientes del Sol. "Para poder observar ondas de radio que se extienden hasta las frecuencias que observamos, se necesita un campo magnético increíblemente fuerte", añadió Berger, coautor del estudio publicado el 15 de septiembre en la plataforma de prepublicaciones ArXiv.

No todos los planetas tienen un campo magnético. Los que sí lo tienen cuentan con un escudo natural que desvía energía perturbadora. El campo magnético de la Tierra, por ejemplo, protege nuestra atmósfera de ser arrastrada por el viento solar, un flujo continuo de plasma que contiene partículas cargadas como protones y electrones.

"El campo magnético de este planeta es al menos 200 veces más fuerte que el campo magnético de Júpiter", dijo Berger, en referencia a Beta Pictoris b. Según la NASA, el campo magnético de Júpiter es lo suficientemente potente como para generar una magnetosfera, la región del espacio influenciada por el campo magnético, que es la estructura más grande de nuestro sistema solar y se extiende hasta 3 millones de kilómetros hacia el Sol.

El campo de Júpiter también genera auroras espectaculares, cuando partículas eléctricamente cargadas expulsadas por los volcanes de su luna Io quedan atrapadas alrededor de los polos del campo. A medida que el gigante gaseoso gira, las partículas cargadas emiten un resplandor, pero también una señal de radio. "Mientras estas partículas de muy alta energía giran en espiral dentro del campo magnético, junto con la aurora también producen ondas de radio", dijo Berger.

Los astrónomos denominan a este tipo de señal emisión de radio auroral. El fenómeno se ha observado anteriormente en Júpiter, Saturno y el Sol, así como en estrellas fuera del sistema solar y en objetos fríos conocidos como enanas marrones, un punto intermedio entre una estrella y un planeta. Este es el tipo de señal que Berger y sus colegas detectaron en Beta Pictoris b, lo que finalmente apunta a la presencia de un intenso campo magnético que está provocando las auroras y la emisión de radio.

Los campos magnéticos tienen implicaciones para la estructura de los exoplanetas y sus atmósferas, según Berger. "Las observaciones de radio pueden ofrecernos una perspectiva completamente nueva sobre los planetas que están fuera de nuestro sistema", dijo.

Un sistema estelar muy estudiado

Ya había indicios de emisiones de radio provenientes de exoplanetas, pero ninguna había sido confirmada, en gran medida porque no se podía descartar que la fuente fuera en realidad la estrella anfitriona, dijo Joseph Callingham, profesor asociado del Instituto Anton Pannekoek de Astronomía de la Universidad de Ámsterdam, en Países Bajos.

"Lo que hace único a este estudio es que localiza la emisión en el propio planeta, separada de la estrella", escribió Callingham, quien no participó en la nueva investigación, en un correo electrónico.

El sistema Beta Pictoris es muy joven en términos astronómicos: tiene unos 23 millones de años, en comparación con los 4.500 millones de años de nuestro propio sistema solar. Beta Pictoris b, el planeta del que potencialmente se origina la señal de radio, fue descubierto en 2008. Otros dos planetas, Beta Pictoris c y Beta Pictoris d, fueron descubiertos en 2019 y 2026, respectivamente.

El sistema planetario se encuentra entre los más estudiados de nuestra galaxia, y se sabe que su estrella alberga 30 cometas en órbita y un enorme disco de polvo y escombros, que el telescopio espacial Hubble de la NASA fotografió en detalle en 2015. Parte de los escombros que giran dentro del disco son remanentes de la formación planetaria.

Los investigadores utilizaron MeerKAT, una red de 64 antenas de radiotelescopio en Sudáfrica, para detectar la señal, pero quedaron muy sorprendidos al observar que provenía de un conjunto de cuerpos celestes tan estudiado, dijo Berger. "Mi estudiante de posgrado Kevin estaba revisando los datos. Un día entró a mi oficina con la detección y me dijo: 'No creo que vayas a creer esto'", recordó Berger, en referencia al autor principal del estudio, Kevin Ortiz Ceballos, investigador doctoral del Centro de Astrofísica | Harvard & Smithsonian. "Esto fue realmente inesperado para nosotros. Estábamos realizando el estudio como una especie de expedición de pesca, sabiendo que solo detectaríamos fuentes si el campo magnético era increíblemente fuerte".

La sorpresa se debe a que los astrónomos habían supuesto, según Berger, que si los exoplanetas tienen campos magnéticos, estos deberían parecerse aproximadamente al de Júpiter y, por lo tanto, sus emisiones de radio tendrían frecuencias más bajas que las que encontraron él y sus colegas. La detección de la señal fue resultado de "ir en contra de la sabiduría aceptada en el campo", dijo.

Sin embargo, los investigadores señalaron que el informe todavía no ha sido sometido a revisión por pares, el proceso mediante el cual expertos independientes evalúan un estudio antes de su publicación en una revista científica. La revisión está en curso y se completará durante los próximos meses.

Berger dijo que confía en la calidad de la detección. El equipo de investigación determinó que la fuente de la emisión de radio era Beta Pictoris b y descartó la sospecha inicial de que pudiera provenir de la estrella. "La registramos varias veces, en múltiples frecuencias. Está ahí todas las veces", dijo.

Entusiasmo cauteloso por la detección de la señal de radio

Científicos que no participaron en la nueva investigación pidieron cautela al interpretar los hallazgos.

Si el descubrimiento supera el escrutinio de la revisión por pares, representaría un paso adelante muy importante y emocionante para comprender el comportamiento de los mundos fuera de nuestro sistema solar, según Jonathan Nichols, profesor de auroras planetarias de la Universidad de Leicester, en Inglaterra. "Las emisiones de radio auroral son importantes porque nos permiten comprender cómo interactúa un objeto con su entorno espacial local", escribió en un correo electrónico.

"Nos permiten inferir propiedades del planeta que de otro modo no podríamos medir", explicó Nichols en referencia a las auroras, "y, lo que es importante, nos permiten poner a prueba teorías e ideas desarrolladas para nuestro propio sistema solar en condiciones más extremas".

Si se confirma, los resultados demostrarían que los exoplanetas pueden tener campos magnéticos mucho más fuertes de lo esperado, lo que sería un aprendizaje crucial, según Callingham, de la Universidad de Ámsterdam.

Los autores han solicitado más tiempo de observación con telescopios para estudiar con mayor profundidad Beta Pictoris b y quizás resolver algunos de sus enigmas, como por qué el campo magnético del planeta es tan fuerte. "Creo que esa será una pregunta que ocupará a la gente durante un tiempo", dijo Berger.

"La educación transforma vidas y comunidades enteras"

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentaron don **Julio Rodas García**, don **Antolin Portero García,** y doña **María Rodas García,** solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del Predio Rústico en zona de expansión urbana Sector Santa Rosa, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **04008684** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con cuenta con un área total de **1.8700 Has.**==========

Se deja constancia que los titulares registrales del predio materia de este proceso son don **Leonardo Rios Linares y** doña **Judith Cordova Pinedo**.

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.==========

Tarapoto, 25 de setiembre de 2026

Luís Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

Notaría Cisneros Olano

Sucesión Intestada

Se hace saber a los interesados que por ante mi Oficio Notarial sito en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, se presentó **Elva Saavedra Lopez**, identificada con Documento Nacional de Identidad número **06785785;** solicitando la Sucesión Intestada de **Damian Coral Huamán**, quien se identificó con Documento Nacional de Identidad número **00902527;** fallecido el 01 de mayo de 2026, teniendo como lugar de fallecimiento Establecimiento de Salud Hospital II Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, teniendo como ultimo domicilio en jirón Santa Eufracia número 240, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín.==========

Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse dentro del plazo de quince días útiles, acreditando su calidad de Sucesores.

Ciudad Tarapoto, 07 de octubre de 2026.

Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

Electro Oriente
Generando Progreso

COMUNICADO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A., conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a nuestros clientes y al público en general de la provincia de San Martín que, el día **domingo 11 de octubre de 2026**, se realizará una interrupción programada del servicio eléctrico, debido a trabajos de mantenimiento preventivo de la línea de media tensión.

La interrupción se efectuará en el alimentador de media tensión de 10 kV TA-S04, a partir de los **PDS 4S005**, lo que ocasionará la restricción temporal del servicio de energía eléctrica.

Por tal motivo, exhortamos a nuestros clientes y público en general a tomar las previsiones necesarias, de acuerdo con la siguiente descripción:

PDS 4S005 DESDE LAS 06:00 A.M. HASTA LAS 12:00 P.M.

Interruptor 4S005 del Alimentador TA-S04

Lugares Afectados: Jr. Jorge Chávez, Jr. Martínez de Compañón cdra. 9 y 10, Jr. Los Girasoles cdra. 1-3, Jr. Arica cdra. -3, Jr. Tacna cdra. 1 - 5, Santa Inés cdra. 2-4, Jr. Jose Olaya cdra. 6-8, Jr. Libertad cdra. 3, Jr. Alfonso Ugarte cdra. 13-15, Jr. Los Pinos cdra. 1-4, Jr. Ramón Castilla cdra. 8-10, Jr. Colón cdra. 1-3, Jr. Los Próceres cdra. 1, Jr. Abelardo Quiñonez cdra. 1-2, Jr. América cdra. 1-2, La Unión cdra. 1-2, Jr. Garcilazo de la Vega cdra. 1-2, Jr. Los Lirios, Jr. Sinchi Roca cdra. 6-7, Jr. 18 de marzo, Vía de Evitamiento cdra. 6-7

Clientes Mayores: Hotel Marino Zarate, Precio Uno, Plaza Vea, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. CEP San Antonio de Padua, Tabacalera del Oriente S.A.C, Orvisa S.A., Pentarama Investment S.A., Don Pollo Tropical S.A.C., Servicios De Salud Guadalupe S.A.C, LOPEZ TORRES DEIRA, REAL AURORA HOTEL E.I.R.L., SOL DEL BOSQUE S.A.C., DELGADO GUEZ JORGE ARTURO, CAO MEIHUAN.

Departamento de Distribución
Tarapoto, martes 06 de octubre del 2026

www.elor.com.pe

PGGII-005-F001/V. 01/ 08.03.2013

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentó don **Oscar Arce Saavedra**, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del inmueble ubicado con frente principal a Jr. Jorge Chávez C-04 esquina con Jr. Progreso C-06, Barrio Huayco, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11032612** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con cuenta con un área total de **183.85 m2.**========

Se deja constancia que los titulares registrales del predio materia de este proceso es don **Víctor Arce Pérez**.==========

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Tarapoto, 07 de octubre de 2026

Luís Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

Yurimaguas: tío y sobrino, excandidatos a la Alcaldía de Lagunas, terminan a golpes en plena vía pública

Ricardo Morey, de Renovación Popular, y Rider Padilla, de Fuerza Popular, protagonizaron un altercado físico en el asentamiento humano "Los Maderos". En redes sociales se difundieron imágenes del enfrentamiento, en las que uno de ellos aparece con una herida sangrante.

Un enfrentamiento físico entre Ricardo Paolo Morey del Águila y Rider Padilla, tío y sobrino, respectivamente, y excandidatos a la alcaldía del distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, región Loreto, generó revuelo en las redes sociales tras la difusión de imágenes del incidente.

El hecho habría ocurrido en la intersección de las calles Capirona y Daniel Alcides Carrión, en el asentamiento humano Los Maderos, en Yurimaguas. En las imágenes que circulan en internet se observa a ambos involucrados en una confrontación física y a Rider Padilla con una herida sangrante.

Tras el incidente, Padilla publicó un mensaje en su cuenta de Facebook en el que calificó el hecho como una "agresión criminal". En su versión, señaló que Morey habría portado un arma punzocortante (cuchillo) durante el enfrentamiento. Esta acusación, sin embargo, no ha sido corroborada de manera independiente.

Hasta el cierre de esta nota, Ricardo Morey no se había pronunciado públicamente sobre lo ocurrido. Tampoco se habían esclarecido las circunstancias que desencadenaron la pelea ni las responsabilidades de los involucrados.

El incidente ha generado comentarios entre los pobladores, mientras se espera que se conozcan más detalles sobre lo sucedido y si el caso fue puesto en conocimiento de las autoridades competentes. (Limber Tapullima Patow)



Yurimaguas rinde homenaje a la Marina de Guerra del Perú con desfile Cívico Militar

Instituciones públicas, fuerzas armadas y colegios participaron en la ceremonia patriótica en la Plaza Mayor. La I.E. Industrial N° 029 obtuvo el primer lugar en la competencia escolar.

Con fervor patriótico y espíritu cívico, Yurimaguas rindió homenaje a la Marina de Guerra del Perú durante el desfile cívico militar realizado en la Plaza Mayor de la ciudad, en el marco de la conmemoración del 205º aniversario de esta institución castrense y los 147 años del Combate de Angamos.

La jornada reunió a representantes de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios, instituciones educativas y entidades públicas y privadas, cuyos integrantes desfilaron en reconocimiento a los héroes nacionales que entregaron sus vidas en defensa del país.

Entre las instituciones participantes destacó la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, encabezada por su gerente, el ingeniero Roberto Carlos Araujo Cerrutti, cuyos trabajadores se sumaron a esta celebración cívica como muestra de respeto a los símbolos patrios y compromiso con los valores nacionales.

Uno de los momentos más destacados fue la competencia entre instituciones educativas. La Institución Educativa Industrial N° 029 obtuvo el primer lugar del desfile escolar, gracias a la disciplina, coordinación y gallardía demostradas por sus estudiantes durante su participación.

La presentación de los escolares puso de manifiesto el compromiso de la comunidad educativa con la formación cívica y el respeto por la historia nacional.

La ceremonia reafirmó el espíritu patriótico de la población de Alto Amazonas y la importancia de mantener viva la memoria de los héroes que marcaron la historia del Perú, especialmente el legado del almirante Miguel Grau Seminario, símbolo de honor, valentía y servicio a la patria. (Limber Tapullima Patow)



Saposoa: Cooperativa San Martín de Porres organiza taller de Seguridad Vial y Desarrollo Económico para transportistas

La capacitación se realizará el 23 de octubre y estará dirigida a socios y no socios que brindan el servicio de transporte en trimóviles.

Saposoa. Con el propósito de fortalecer la seguridad vial y contribuir al desarrollo económico de los trabajadores del transporte menor, la Cooperativa San Martín de Porres, agencia Saposoa, realizará su último taller del año 2026, denominado "Seguridad Vial y Desarrollo Económico de Transportistas en Trimóviles".

La actividad se desarrollará el próximo 23 de octubre, a partir de las 7:00 de la noche, en las instalaciones de la Cooperativa San Martín de Porres, en Saposoa, provincia de Huallaga, y estará dirigida tanto a socios como a transportistas que no pertenecen a la institución.

La capacitación busca promover una mayor conciencia sobre la importancia de respetar las normas de tránsito, prevenir accidentes y mejorar la calidad del servicio que brindan los conductores de trimóviles a los usuarios de la localidad.

La administradora de la agencia Saposoa, licenciada Robertina Rengifo Cárdenas, informó que el taller contará con la participación de especialistas y representantes de las instituciones vinculadas al tránsito y la seguridad ciudadana. Entre los ponentes estarán el responsable de Tránsito de la Municipalidad Provincial de Huallaga y representantes de la Policía Nacional del Perú, a través de la Comisaría de Saposoa.

Durante la jornada se abordarán temas relacionados con la seguridad vial y el desarrollo económico de los transportistas, con la finalidad de fortalecer sus conocimientos, fomentar una conducción responsable y contribuir a un servicio más seguro y eficiente para la población.

Asimismo, Rengifo Cárdenas comunicó que las inscripciones ya se encuentran abiertas y que los interesados pueden registrarse directamente en las instalaciones de la Cooperativa San Martín de Porres, agencia Saposoa.



Con esta iniciativa, la institución busca promover la capacitación permanente de los transportistas y fortalecer su compromiso con la seguridad vial, la responsabilidad en las vías y la mejora del servicio de transporte en la provincia de Huallaga.

De Saposoa a Tarapoto: Gino Hidalgo asumirá como Regidor de la Provincia de San Martín

El empresario de raíces saposoínas agradeció el respaldo ciudadano y expresó su compromiso de trabajar por Tarapoto y los demás distritos de la provincia.



Tarapoto. Gino Alberto Hidalgo Macedo, virtual regidor de la Municipalidad Provincial de San Martín, expresó su agradecimiento a los ciudadanos que respaldaron su candidatura en las recientes elecciones y manifestó su disposición de asumir esta nueva responsabilidad en la gestión municipal, con el compromiso de contribuir al desarrollo de la provincia.

"Voy a aportarle a Tarapoto y la provincia de San Martín mi trabajo, mi tiempo y mi energía", señaló Hidalgo Macedo, al referirse al desafío que representa integrar el concejo provincial. Asimismo, agradeció públicamente a Juan Manuel García, virtual alcalde de Tarapoto, por la confianza depositada en él para formar parte de su equipo de regidores. Hidalgo Macedo es un empresario vinculado al sector gastronómico, de raíces saposoínas, quien se encuentra próximo a culminar sus estudios de Derecho. Su trayectoria familiar está ligada a la actividad empresarial de Saposoa, donde sus padres, Luis Alberto Hidalgo Ríos, conocido cariñosamente como "Don Gino" o "Tamalito", y Clara Macedo Cárdenas, desarrollaron actividades relacionadas con el comercio de abarrotes, la gastronomía y el transporte. El recuerdo de su padre, ya fallecido, y el vínculo que mantiene con su tierra de origen forman parte de la historia personal del virtual regidor, quien actualmente desarrolla sus actividades en Tarapoto, sin dejar de lado sus raíces en la provincia de Huallaga.

Personas de su entorno destacan su cercanía con sus paisanos y su disposición para colaborar en distintas iniciativas sociales. En esta nueva etapa, Hidalgo Macedo ha expresado su intención de poner su tiempo y esfuerzo al servicio de la población de la provincia de San Martín. "Más que un regidor, tienen acá a un buen amigo. Dios los bendiga infinitamente", manifestó finalmente, reiterando su agradecimiento a quienes confiaron en su candidatura. De esta manera, Gino Alberto Hidalgo Macedo se prepara para asumir el reto de integrar el concejo provincial, desde donde tendrá la responsabilidad de participar en las decisiones municipales y en la fiscalización de la gestión, conforme a las atribuciones que establece la ley, en beneficio de Tarapoto y de toda la provincia de San Martín.

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.



JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 –Tarapoto – 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com

Empresa de Transportes y Turismo Cajamarca S.A.

Bagua Grande – Naranjos – Nueva Cajamarca – Rioja – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas
Juanjui – Tingo María– Tocache – Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 – 943051130.
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 – 942857004.
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 – (042) 556739- 942436251.
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 – (042) 353003 – 942436251.
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N – (042) 561496 – 942436250.
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 – (042) 529122 – 942436249.
Yurimaguas: Jr. Víctor Cifuentes N° 601 – (065) 352113 -942436254- 942856962.
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 – 920607742.
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 – 942626755.
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 – 929998195.
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 – 920019867.
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 – Morro Solar - 942856960.





RESERVA DE PASAJES
942 013618
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS LOS SERVICIOS DE MINIVAN.

TARAPOTO
JR.ILO - S/N - Cdra. 5
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:
(042) 584656
Atención: 7:00 am - 7 00 pm

Pizana Express S.R.L.

RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

BELLAVISTA: Av.Lima Nº 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 61
JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617
PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616
TOCACHE: Av.Raymondi Nº 135 Cel.942013614
AUCAYACU: Av.Lima Nº 185 Cel.942018501
TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062
AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminalTerrestre) Cel.942652133
PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030
MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes "Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA SAPOSOA – TINGO MARÍA.



¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!



TARAPOTO:
Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 – 985718209.

SAPOSOA:
Av. Loreto N°665 - (042) 547076 – 942831424.

JUANJUÍ:
Carretera Fernando B. Terry S/N – 942963495.

RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD – PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD

Empresa San Martin S.A.

RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236 942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367 942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 – 942 048 979
NARANJOS	Av. Marginal N°108 – 980 227 126
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 – 949 689 698
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N – Telf: (065) 351438 / 781612 942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 – 945 912 064
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N – 996 123 197
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 – 925 307 670
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 – 930 935 712
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte – 952 825 523
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos – 991 658 644 935 003 626

INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa – Cacatachi – Lamas – Moyobamba –Rioja - Nueva Cajamarca – Punte Nieva – Picota – Bellavista – Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza



OFICINA LAMAS
042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO
042584361 947737783

Jr. Martin de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas
Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo»

Viernes, 9 de octubre de 2026

Diario HOY

Juez votó para que implicado en caso Liceo Naval deje 'Maranguita': ¿fue decisiva su postura?

Se trata del magistrado Edgar Gilberto Padilla Vásquez

Un juez superior planteó una posición distinta a la mayoría de la Segunda Sala Especializada de Familia al evaluar la situación del adolescente investigado por los hechos de violencia y agresión sexual denunciados en el caso Liceo Naval.

Según dio a conocer el programa 'Beto a Saber', el magistrado Edgar Gilberto Padilla Vásquez votó a favor de dejar sin efecto el internamiento preventivo que cumple el principal adolescente implicado y propuso reemplazarlo por una medida de comparación con restricciones. Sin embargo, su posición no alcanzó los votos necesarios para modificar la decisión judicial.

El pronunciamiento ocurrió luego de que la defensa del adolescente apelara la resolución emitida el 18 de septiembre de 2026 por el Tercer Juzgado de Familia de Lima. En aquella decisión, el órgano jurisdiccional ordenó cuatro meses de internamiento preventivo en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, conocido como 'Maranguita'.

Padilla Vásquez, integrante de la Segunda Sala Especializada de Familia, pareció que correspondía revocar la medida y planteó que el menor afrontara el proceso bajo reglas de conducta.

En su fundamento de voto, el magistrado sostuvo que debía revocarse la resolución que dispuso el internamiento preventivo y sustituirla por comparecencia con restricciones. Entre las condiciones que propusieron la prohibición de acercarse, comunicarse o intimidar al adolescente agraviado.

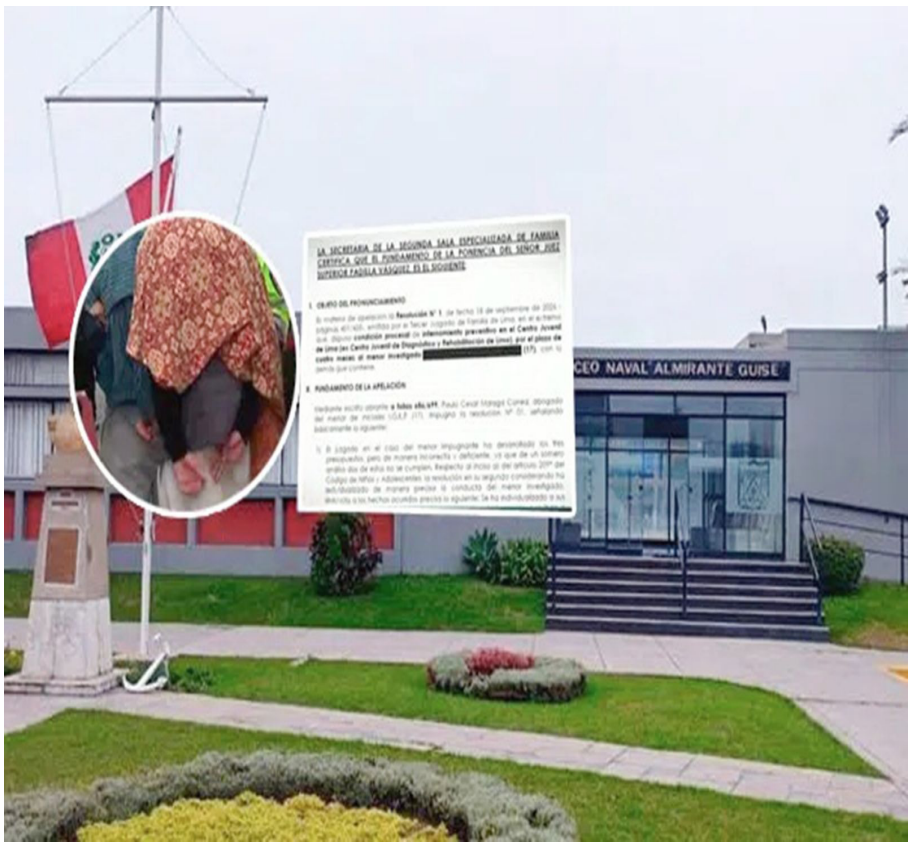
Asimismo, planteó que el investigado mantuviera su domicilio real y acudiera puntualmente a las citaciones y diligencias que establezcan las autoridades. Su propuesta también contemplaba ordenar la libertad inmediata del adolescente.

Caso Liceo Naval: mayoría mantuvo internamiento

La posición de Padilla Vásquez no prevaleció dentro del colegiado. Los otros dos magistrados de la Segunda Sala Especializada de Familia votaron por mantener el internamiento preventivo, por lo que la sala adoptó una decisión de dos votos contra uno.

De esta manera, el adolescente continuará internado en el centro juvenil mientras avanza el proceso judicial relacionado con los hechos denunciados en una unidad de transporte escolar.

El caso también provocó un pronunciamiento del abogado penalista Luis Lamas Puccio,



quien explicó que un magistrado que modifica un criterio adoptado previamente debe sustentar de manera razonada las razones que justifican ese cambio.

"Si además he votado en anteriores oportunidades de manera distinta, tendría que explicitar de manera documentada y fáctica por qué hechos, por qué razones, si han surgido nuevas pruebas, nuevas declaraciones, que puedan hacer haber producido que yo cambie de criterio de la noche a la mañana", señaló.

Excandidata de Carlos Álvarez tutea a juez en audiencia

obre jueces que encarcelaron a Humala.

Durante una audiencia ante la Autoridad de Control del Poder Judicial, la excandidata al Senado por País para todos, Susana Castañeda, llamó por su nombre y no por su cargo al juez Carlos Anticona Luján.

La también exmagistrada provisional de la Corte Suprema se había presentado como defensora de Nayko Coronado, sobre quien pesa un informe para suspenderla por haber mandado a la cárcel a Ollanta Humala sin cumplir con la notificación de ley.

Justamente, el expresidente había considerado "gracioso" que Castañeda repitiera varias veces sus altos cargos, como queriendo presionar a Anticona. Al final, la letrada pidió que sus expresiones no queden registradas en acta.



"La lectura fortalece el pensamiento y el carácter"

Paolo Guerrero podría afrontar juicio penal por el caso de los diplomas falsos, advierte abogado

Marco La Jara explicó las posibles consecuencias legales para Paolo Guerrero tras ser mencionado en una investigación sobre licencias irregulares.

Paolo Guerrero continúa generando repercusiones luego de aparecer en una investigación sobre la presunta comercialización irregular de licencias para ejercer como entrenador. Ante esta situación, el abogado deportivo Marco La Jara, habló en Canal N sobre las posibles implicancias legales que podría afrontar el delantero.

El abogado explicó que la aparición del nombre del 'Depredador' en la investigación no significa necesariamente que haya adquirido la licencia de manera irregular, al menos no hasta demostrar lo contrario. "Si él hubiese contratado sabiendo que se iba a abreviar del tema, sí habría una responsabilidad penal", sostuvo.

Paolo Guerrero podría afrontar un juicio penal por el caso de los diplomas falsos

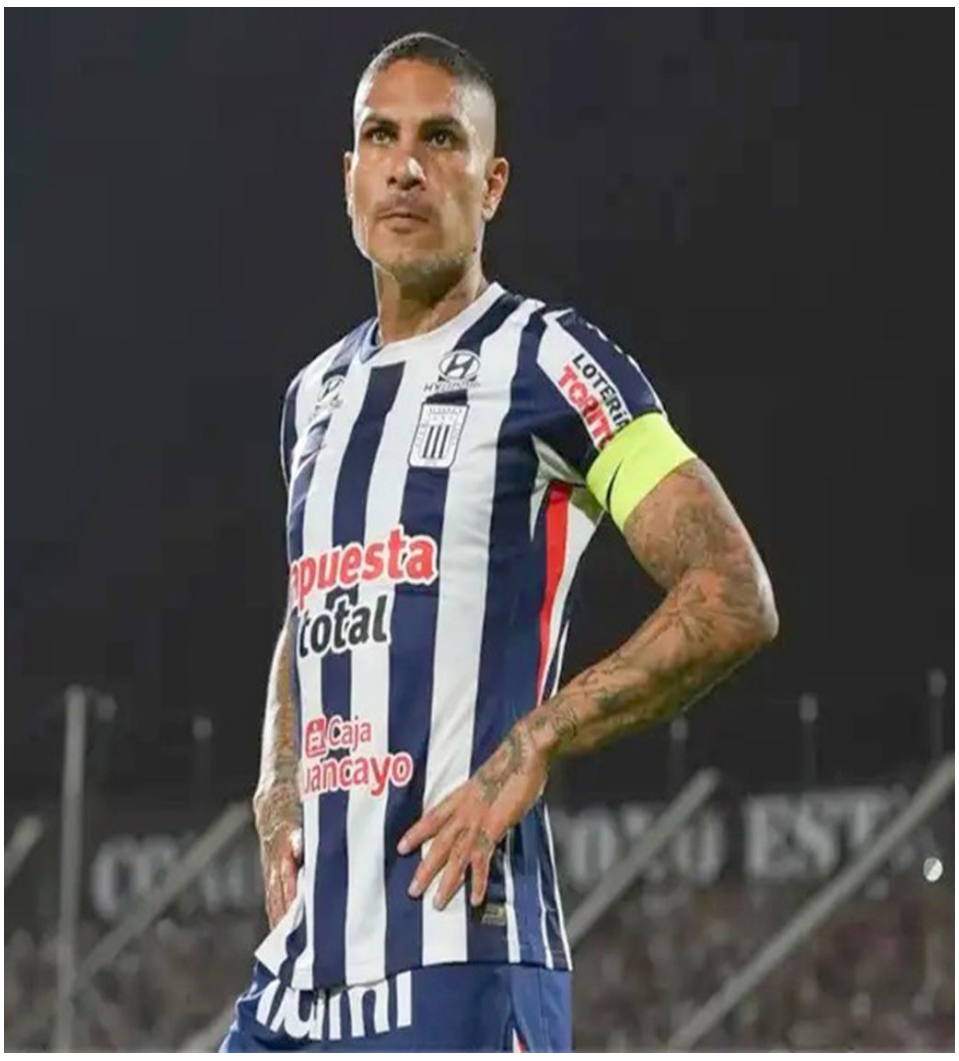
Marco La Jara indicó que un aspecto fundamental será establecer si el futbolista llegó a utilizar una eventual certificación irregular para obtener algún beneficio profesional. "Si ha cometido el error o el delito de haber contratado, no lo ha ejercido, no lo ha ejecutado y, por lo tanto, no ha generado un beneficio a través de una mentira", indicó.

Tengamos en cuenta que, si se comprobara la adquisición de una licencia mediante procedimientos irregulares, las autoridades tendrían que evaluar las circunstancias del caso para establecer una eventual responsabilidad hacia los responsables.

¿Qué otras consecuencias podrían ocurrir en este caso?

La Jara indicó que las consecuencias podrían extenderse hacia los clubes que contrataran entrenadores utilizando algunas certificaciones obtenidas de manera fraudulenta, siempre que se demostrara algún perjuicio.

De igual forma, cuestionó la capacidad de la Federación Peruana de Fútbol para investigar y sancionar este tipo de situaciones. "Si entendemos que hay entrenadores en el Perú que están trabajando con estas licencias truchas, yo no veo a la federación con la autoridad para sancionarlos, o para perseguirlos o para investigarlos", indicó.



Perú 3-1 Venezuela: resumen del triunfazo 'bicolor' por Campeonato Sudamericano Sub 19 de Vóley 2026



La 'bicolor' sumó su segunda victoria consecutiva en Maracaibo y aseguró su pase a las semifinales del torneo tras imponerse en cuatro sets ante la selección anfitriona.

La selección peruana femenina de vóley Sub 19 derrotó 3-1 a Venezuela y consiguió su segunda victoria consecutiva en el Campeonato Sudamericano 2026, que se disputa en Maracaibo. El equipo dirigido por Martín Escudero se impuso ante el conjunto anfitrión con parciales de 25-19, 17-25, 25-23 y 25-17, resultado que le permitió asegurar su clasificación a las semifinales del certamen.

La 'bicolor' comenzó el encuentro con autoridad y se llevó el primer set por 25-19. Sin embargo, el cuadro anfitrión reaccionó en la segunda manga y empató el partido al imponerse por 25-17. En el tercer parcial, las peruanas recuperaron el control en un tramo muy disputado y ganaron por 25-23, antes de sentenciar el compromiso en el cuarto set con un marcador de 25-17.

En el apartado individual, Camila Monge fue la máxima anotadora de Perú con 17 puntos, mientras que la venezolana Yalesca Colina destacó como la máxima puntuadora del encuentro con 23 unidades. La capitana peruana tuvo un papel importante en el triunfo de la selección nacional, que supo responder ante la presión del público local y resolver el partido en cuatro mangas.

Con esta victoria, Perú sumó seis puntos y aseguró su presencia en las semifinales del Sudamericano Sub 19 de Vóley 2026, luego de superar también a Chile en su debut. La selección nacional cerrará su participación en la fase de grupos frente a Uruguay, con la intención de mantener su racha positiva antes de afrontar la siguiente instancia del campeonato.

"La educación ilumina el camino de las nuevas generaciones"

Gasolina en Perú: precio subió 40,6% en un año y el petróleo supera los US$105 por barril

El promedio nacional llegó a S/5,78 por litro en octubre. En Lima, un recorrido de La República por grifos encontró diferencias de hasta S/4,51 por galón de gasolina premium, mientras las tensiones en Medio Oriente mantienen la presión sobre el mercado energético.

La gasolina en Perú cuesta 40,6% más que hace un año. Al mes de octubre, el precio promedio nacional alcanzó los S/5,78 por litro (S/21,88 por galón), según GlobalPetrolPrices, que recoge datos de Petroperú. En apenas tres meses, el precio subió 8%. A esta alza se suma el repunte del petróleo, que este jueves volvió a superar los US$105 por barril ante el temor a una nueva escalada del conflicto en Medio Oriente.

Este encarecimiento se produce en medio de las restricciones al suministro energético y los riesgos para el transporte marítimo. Para los peruanos, el aumento repercute en el costo para movilizarse y puede trasladarse a otras actividades que dependen del transporte de pasajeros y mercancías.

Sin embargo, el precio no es igual en todos los establecimientos. Un recorrido de La República por distintos grifos de Lima encontró diferencias importantes entre locales, incluso para un mismo tipo de combustible. Las variaciones nos permiten observar cuánto puede cambiar el gasto de los conductores al momento de abastecer sus vehículos.

Precio de la gasolina en Lima: grifos registran diferencias de hasta S/4,51 por galón

La gasolina premium registró la mayor diferencia de precios entre los grifos visitados. En un local de Petroperú, el galón se ofrecía a S/21,98, mientras que en Ocoris Grifos llegaba a S/26,49. La brecha de S/4,51 representa S/45,10 adicionales por cada diez galones en el establecimiento más caro.

En la gasolina regular, los precios iban de S/20,98 en Petroperú a S/23,69 en los dos locales de Repsol inspeccionados. En el diésel, el menor valor fue de S/24,99 en Petroperú, frente a los S/27,99 registrados en Repsol.

La comparación incluyó también estaciones de Primax, Petroamerica, Energigas y Pecas. Ocoris Grifos ofrecía la gasolina regular a S/22,59 y el diésel a S/27,90, entre los precios más altos registrados para este último combustible.



BCR: empleo formal creció 4.9% en agosto



Conozca los sectores que generaron más puestos de trabajo.

En agosto, el empleo formal a nivel nacional se incrementó 4.9% con respecto al mismo mes del año pasado, según información del Banco Central de Reserva (BCR).

De acuerdo con el ente monetario, con este avance se añadieron 302,000 puestos de trabajo. Además, los datos revelan que dicho avance porcentual es el más alto desde agosto de 2025.

¿Cuánto creció el empleo en el sector privado?

La información del Banco Central de Reserva mostró que el sector privado contó con 4’801,000 puestos de trabajo formal, lo que significó un aumento de 6.6% si se compara con el similar periodo de hace un año.

Los sectores que registraron los mayores crecimientos porcentuales fueron agropecuario (16.6%), minería (11.4%), electricidad (8.6%), comercio (6.8%), y construcción (6.4%).

No obstante, los rubros con mayores empleos formales fueron servicios con 2’346,000 (4.6% más que en agosto del año pasado), comercio con 804,000 y agropecuario con 666,000.

¿Cómo le fue a la pesca?

Durante el octavo mes del año, el único sector que registró una caída en el empleo fue el pesquero con un retroceso de 0.5%. Cabe precisar que este es uno de los rubros más golpeados por el fenómeno de El Niño.

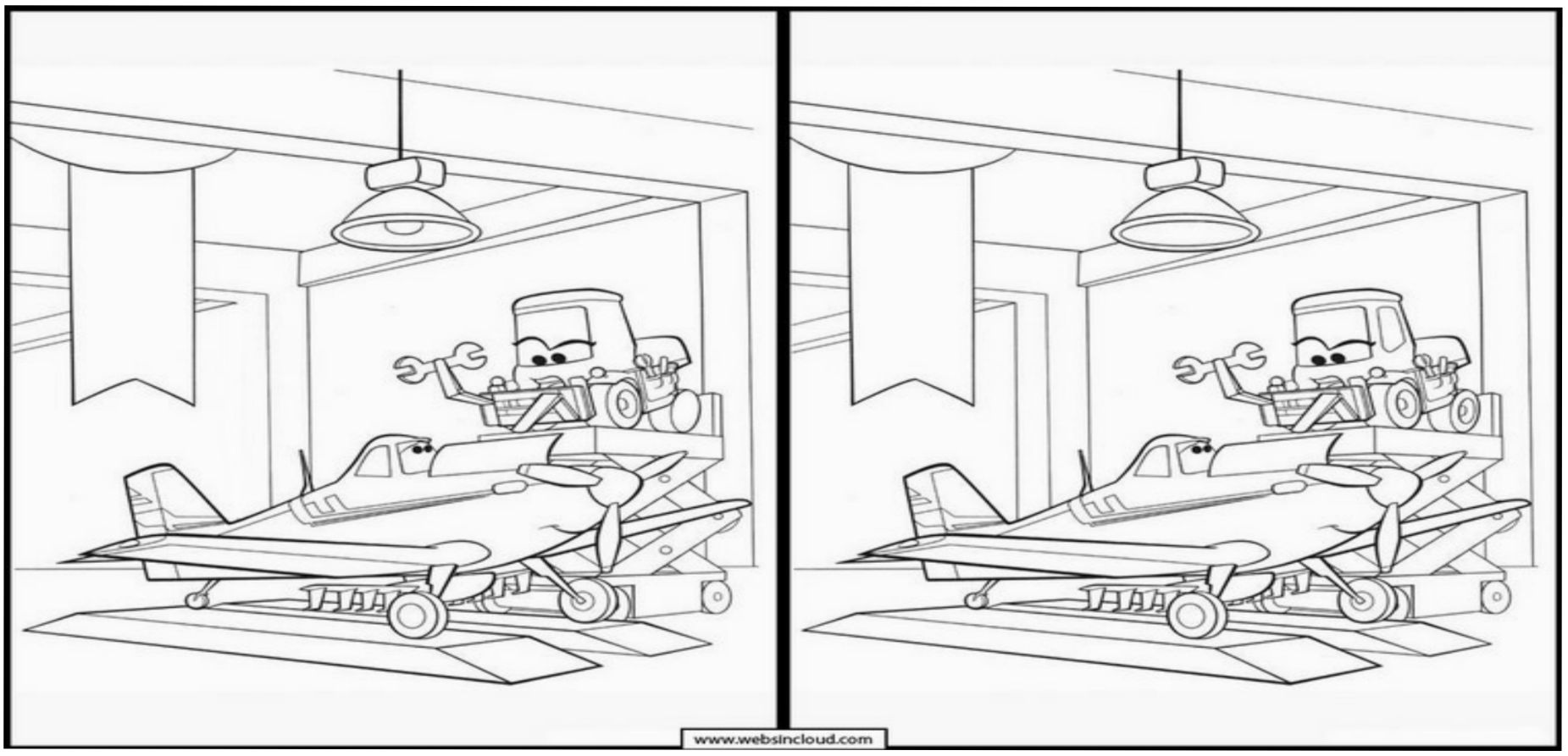
“El conocimiento abre puertas que nada más puede

Religiones del mundo

Agnosticismo
Animismo
Ateísmo
Bahá'í
Budismo
Confucianismo
Cristianismo
Deísmo
Eckankar
Espiritismo
Falun Gong
Hinduismo
Humanismo
Islam
Jainismo
Judaísmo
Laicismo
Mormones
New Age
Paganismo
Pastafarianismo
Rastafarismo
Scientology
Shintoísmo
Sijismo
Taoísmo
Unitarismo
Vudú
Zoroastrismo

O D R E G N A V P P O B A T E I S M O S I L M D O C S I K M
M N R C E P T H A M W A N I M I S M O S I O E R E A C M G S
S U I O O Y A M G S S R O I O H E B C K N I E C M I O R P U
I S V M K B N R A I T O M S M I A N E P R O T R U Q S I Z O
C E A S D M N H N J G R O S S A E I H U M A N I S M O M N T
I O A I J K L C I I S N M C I O I W D S N R A S I E S O O G
A N R D A A W E S S G O S I R O R J I Y T S M T E E B J A N
I N S U I I I H M M T R I F T O M I U A S U I I T C I R O O
A N S B T Y R N O O E O R N S U S S T D R A B A E K I S M G
L O M S I R A T I N U R A T A C T O I N A I M N S A G E S N
R U V U D U T H I S M O F O O H W E M O R I N I T N O D I U
S C E T I M O I N A M M A L R C U E J S A D S S T K N V T L
L R D G T O S N L N R O T O O A E O I T I T Y M D A L W I A
I A U S N R O D T I H G S G Z N S A O H I O N O O R B R R F
F S P I H M A U T M E S A Y V A N T E B S G T N L A E O I I
S N R M D O O I A L R N R F O Y D S E L R O D N H I U J P M
Y C D U S N P S I C O N F U C I A N I S M O N A I R E G S S
M N L P T E O M I I S L A M M E P U N L S I I E O H T L E A
S N I R E S T O M S L A I O M S I C I T S O N G A N S M E Y
X A P M C O D E N E W A G E O M S I N A I R A F A T S A P I

Encuentra las diferencias



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Muere investigadora de laboratorio antipeste en Rusia y decenas quedan en cuarentena: ¿qué se sabe de la infección “desconocida”?

Casi 200 personas son monitoreadas debido a la situación, mientras Rospotrebnadzor desmiente una posible fuga bacteriológica. EE. UU. y los CDC siguen el caso.

El fallecimiento de Daria Shipilova, una especialista en un laboratorio de la peste, provocó intensos protocolos de aislamiento para decenas de personas en la región rusa de Irkutsk, Siberia. Reuters confirmó la falta de claridad en las causas del deceso, mientras las autoridades atribuyen la muerte a una neumonía cuyo origen es desconocido. El suceso despertó alarma social debido a las actividades biológicas del recinto.

Las medidas sanitarias afectaron al centro hospitalario de atención médica y a instalaciones aledañas para monitorear a los contactos directos. La cadena CNN detalló la suspensión temporal en admisiones y altas de pacientes. Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) aseguró el contacto continuo con el gobierno ruso para esclarecer el hecho y auditar los exámenes clínicos.

La muerte de la investigadora tras un presunto fallo de laboratorio en Rusia

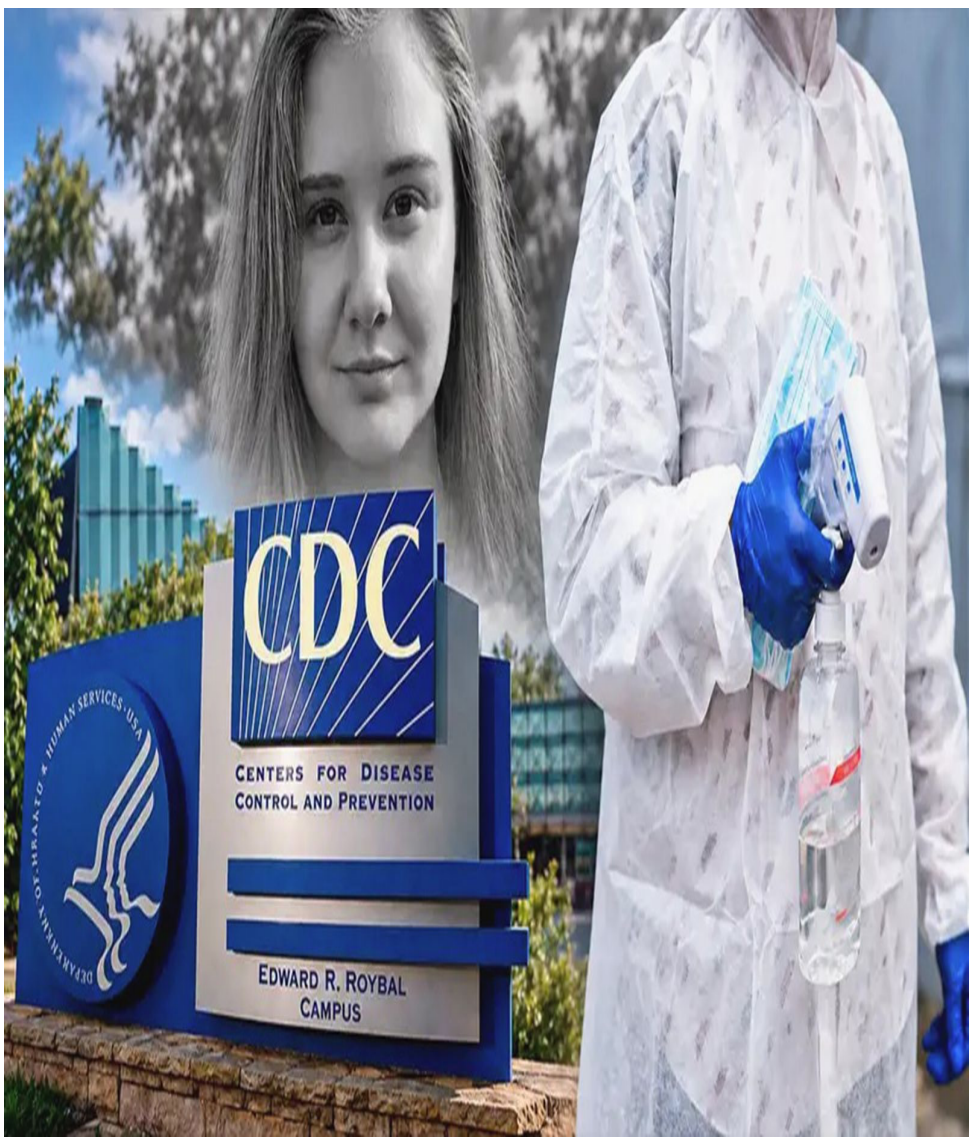
La científica de 28 años, vinculada al Instituto de Investigación contra la Peste de Irkutsk, falleció el 2 de octubre en un centro médico de Shelejov tras presentar neumonía severa. Varios informantes locales atribuyeron el deceso a un incidente de bioseguridad, específicamente por la supuesta rotura de un tubo de ensayo que habría contenido bacterias causantes de peste neumónica.

No obstante, el organismo ruso de vigilancia sanitaria, Rospotrebnadzor, desmintió categóricamente cualquier fuga microbiológica y aseguró que no se habían detectado accidentes con microorganismos patógenos en el instituto. Pese a la viralización del caso en canales informativos como Mash o Baza, la institución descartó violaciones en los protocolos operativos.

El diagnóstico comunicado por las autoridades determinó una afección pulmonar de causa desconocida, término técnico que describe el cuadro clínico sin establecer un nuevo agente infeccioso. La falta de confirmación oficial mantiene la discrepancia entre el dictamen médico formal y las versiones sobre la exposición laboral en Shelejov.

Casi 200 personas bajo observación en Rusia

Rospotrebnadzor afirmó que la coyuntura epidemiológica regional permanece bajo control y que los análisis de la paciente descartaron patógenos vinculados a su labor. Por otro lado, el gobernador Ígor Kobzev citó a una sesión urgente de la comisión de control sanitario el 2 de octubre tras la sospecha de una infección de alto riesgo, reunión donde participó Anna Popova, titular del organismo supervisor federal.



Llevaron un árbol desde América Latina a Hawái hace 200 años para alimentar a la población y ahora lo combaten con drones e insectos



Investigadores han desarrollado una estrategia innovadora que combina drones y el insecto Tectococcus ovatus para controlar la expansión del guayabo de fresa en bosques difíciles de acceder.

En 1825, el guayabo de fresa llegó a Hawái desde Brasil con una finalidad muy distinta a la que tiene hoy: servir como recurso para alimentar a la población. Dos siglos después, la especie se convirtió en una de las plantas invasoras más problemáticas del archipiélago.

Su expansión por los bosques hawaianos amenaza a la vegetación nativa y ya alcanza unas 475.000 hectáreas. Para enfrentar el problema, los investigadores desarrollaron una estrategia que combina drones capaces de llegar a zonas difíciles con un insecto que ataca específicamente a esta planta.

Drones para combatir una especie invasora en los bosques de Hawái

Eliminar el guayabo de fresa directamente sobre el terreno puede ser lento y complicado, especialmente en bosques densos y zonas montañosas sin caminos. Por eso, se probaron drones capaces de lanzar pequeñas unidades con el agente de control biológico sobre los árboles.

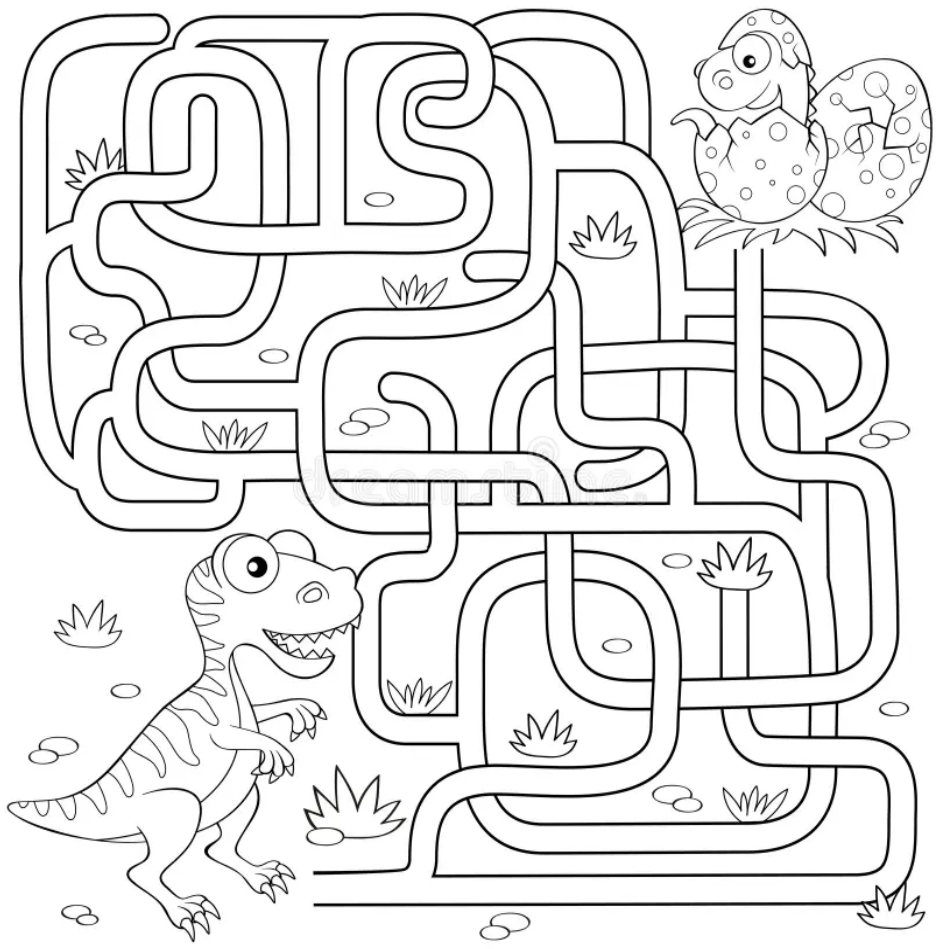
En un ensayo realizado con 129 árboles, el dron tardó apenas 2,8 minutos en tratar cada ejemplar, frente a los 12 minutos del método manual. Aunque la técnica terrestre fue más precisa, el sistema aéreo redujo el tiempo de tratamiento aproximadamente un 77% y permitió intervenir en lugares de difícil acceso.

El insecto que ayuda a frenar la expansión del árbol

La estrategia no depende únicamente de la tecnología. Los investigadores utilizan Tectococcus ovatus, un pequeño insecto originario del país sudamericano que se alimenta exclusivamente del guayabo de fresa y que fue introducido en Hawái en 2012 como agente de control biológico.

El insecto provoca la aparición de agallas en las hojas y puede establecerse progresivamente sobre nuevos árboles. En una zona de prueba, las agallas pasaron de estar presentes en el 23,1 % de los árboles en 2021 al 100 % en 2024, mostrando el potencial del control biológico para frenar esta especie invasora.

Laberinto



Ajedrez



Unir puntos



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9×9 celdas dividida en subcuadrículas de 3×3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

1			4					3			8						1			
			5	2	3	4						6	5			3		2		
	2			8	6										4	2		8		
	3	5	7	1	4		8	9				5	7	6		8				
	1	9	8	6	2	3	5						6		5		8			
6	8		3	9	5	2	1							3		4	7	5		
			2	3			4			6	2		3		2	8				
		2	9	5	8						9		4		7			9	6	
5					1			2				6							3	
						6	1		2		7									
						8				9				4						
									8		6		1	5						
		2	8	7		4						8	5	7				4	9	6
8			3		9	2			6			4				6				2
				2			8		4	7										
	7	8	4		6									1	7	9	4	6		
4	1			5	8	7	3					9				2				7
	2	6	9		7								4	2				9	3	
				8			7								2	7	9			
6			1		3	5							7		5		3		1	
		5	7	6		9								8		1		5		

POR: Lily HORÓSCOPO DE HOY

Aries
Un buen amigo aclara tus dudas. Llega un pago que no esperabas. Cuida el estrés para evitar la apatía.

Tauro
Déjate llevar por tu pareja hoy. Tienes oportunidad de mejorar tus finanzas. Tu salud se mantiene estable y perfecta.

Géminis
Tu gran carisma te favorece en el amor. Evita tomar decisiones económicas hoy. Momento brillante para comunicar tus ideas.

Cáncer
Disfrutas gran comunicación con tu pareja. Buen momento para invertir o mover tus ahorros. Haz deporte para liberar tensiones.

Leo
Si no tienes pareja, puedes encontrar el amor. No te apresures con tus gastos o inversiones. Tu energía vital y salud están en la cima.

Virgo
En el plano afectivo, déjate fluir y sorpréndete. Modera tu tendencia a los gastos impulsivos. Cuidado con tensiones o dolores musculares.

Libra
Abre el diálogo sincero con tu entorno familiar. Administra con prudencia tus recursos económicos. El cansancio físico pide un alto para descansar.

Escorpio
Atento a las señales en tu relación de pareja. Tus estrategias financieras dan buenos frutos. Procura dormir al menos ocho horas.

Sagitario
Mantén lejos los vínculos complicados o tensos. Día favorable para tentar a la suerte. Demuestras tu gran pasta de profesional.

Capricornio
Dedica más calidad de tiempo a los tuyos. Recibes un buen consejo financiero de un amigo. Excelente vitalidad para disfrutar el día.

Acuario
El amor puede nacer entre tus círculos cercanos. Capta al vuelo cualquier opción de ingreso extra. Cuida cómo expresas tus opiniones en el trabajo.

Piscis
Un asunto del corazón te dejará un poco pensativo. Organiza tus cuentas sin caer en obsesiones. Tu intuición y creatividad guiarán tus pasos.

Diario HOY

Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Dictan nueve meses de prisión preventiva contra policía por robo de auto y transferencia de S/25.000 en SMP

Las investigaciones revelaron que el agente se lanzó desde el cuarto piso de un inmueble al ser ubicado por la Policía, hallando en el interior al agraviado inconsciente y otros elementos del caso.

El Segundo Despacho de la Cuarta Fiscalía Penal de Lima Norte consiguió que el Poder Judicial dicte nueve meses de prisión preventiva para el efectivo de la Policía Nacional del Perú (PNP), Jean A., investigado por robo agravado y homicidio calificado en grado de tentativa, en el distrito de San Martín de Porres.

Según las investigaciones, a cargo de la fiscal adjunta provincial Mónica Gisela Molina Martínez, el agente habría participado en el robo de un vehículo y la transferencia de más de S/25.000 de la cuenta de la víctima, a quien habría dejado inconsciente dentro de una vivienda en septiembre de 2026.

Investigaciones del caso

De acuerdo con el Ministerio Público, el 8 de septiembre de 2026, la Policía fue alertada de un vehículo vinculado a un delito en Rosario del Norte. Al ubicarlo y acercarse a la zona, el investigado ingresó al predio donde se encontraba estacionada la unidad y se lanzó desde el cuarto piso tras verse acorralado por los agentes de la PNP.

Ante este incidente, los efectivos lo auxiliaron y, posteriormente, lo identificaron como un agente policial. Además, al registrar el inmueble donde ocurrieron los hechos, hallaron a una persona agraviada inconsciente, junto a armas blancas y otras especies incautadas. La información fue recopilada para las diligencias respectivas.

Robo de auto y transferencia

Según la fiscal Molina, las investigaciones determinaron que Jean A. habría robado el auto a la persona que fue hallada dentro de la vivienda, y que transfirió S/25.700 de la cuenta de la víctima, a quien dejó inconsciente para asegurar la impunidad de sus acciones.

Con el hallazgo, la representante del Ministerio Público solicitó prisión preventiva contra el efectivo, sustentando su petitorio con actas policiales, declaraciones del agraviado y policiales, examen toxicológico, certificado médico legal, pericias de criminalística y carta bancaria. El caso seguirá su curso en la vía legal mientras el efectivo cumple la decisión dispuesta por el Poder Judicial.



¿Amaneces con los ojos rojos? Esta condición durante el sueño podría explicarlo

La exposición ocular durante el descanso puede afectar la córnea y provocar molestias que muchas personas confunden con cansancio.

Despertar con los ojos enrojecidos, sensación de arenilla o dificultad para enfocar durante los primeros minutos del día puede ser una señal de que la superficie ocular pierde humedad mientras dormimos.

Aunque muchas personas relacionan estas molestias con el cansancio o las horas frente a las pantallas, existe otra posible explicación: el lagoftalmos nocturno, una condición que impide cerrar completamente los párpados durante el sueño.

En el marco del Día Mundial de la Visión, que se conmemora cada 8 de octubre, especialistas llaman la atención sobre este problema, que puede pasar inadvertido porque ocurre mientras la persona descansa.

La apertura de los párpados, incluso cuando resulta difícil de detectar a simple vista, permite que el aire entre en contacto con la superficie del ojo y favorezca la evaporación de la película lagrimal.

Según información atribuida a la American Academy of Ophthalmology (AAO), alrededor del 20 % de la población podría dormir con los ojos parcialmente abiertos en algún grado.

No obstante, esta condición no provoca necesariamente las mismas molestias en todas las personas, por lo que resulta importante evaluar cada caso y evitar los diagnósticos por cuenta propia.

¿Qué ocurre cuando dormimos con los ojos entreabiertos?

Durante el descanso nocturno, los párpados cumplen una función esencial: proteger la córnea y ayudar a mantener la humedad de la superficie ocular.

Cuando no se juntan por completo, la exposición prolongada puede alterar la película lagrimal y generar sequedad, irritación y molestias al despertar.

La doctora Gabriela Quezada, médica oftalmóloga y asesora de Laboratorios Lansier, explica que la falta de un cierre palpebral adecuado deja expuestas partes de la superficie ocular durante varias horas.

"Mientras dormimos, el parpadeo se detiene y dependemos totalmente del cierre hermético de los párpados para conservar la humedad natural.

En quienes presentan lagoftalmos nocturno, esa pequeña abertura deja la conjuntiva y la córnea expuestas durante horas", señala la especialista.

Ojos secos: posibles causas

Esta exposición puede provocar que el primer parpadeo de la mañana resulte incómodo. Si la superficie ocular perdió humedad durante la noche, el movimiento de los párpados puede aumentar la irritación y contribuir a pequeñas lesiones en el epitelio corneal.

La gravedad depende de factores como el grado de apertura, el tiempo de exposición y las condiciones de salud ocular de cada persona.

Por ello, despertarse con los ojos secos no confirma por sí solo la presencia de lagoftalmos nocturno. Otras alteraciones también pueden provocar síntomas similares y requieren una evaluación adecuada.

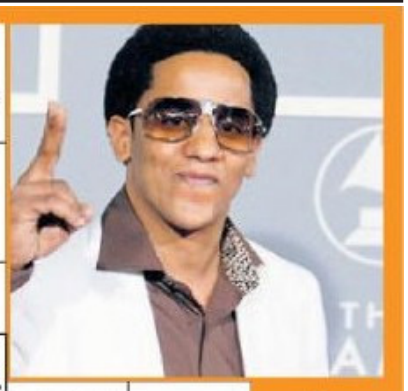
Ojos rojos y visión borrosa: señales que conviene observar

La sensación de tener arena en los ojos, el ardor, el enrojecimiento y la visión borrosa transitoria figuran entre las molestias que pueden aparecer cuando la superficie ocular pierde lubricación.

Algunas personas también experimentan sensibilidad a la luz o incomodidad al abrir los ojos después de varias horas de sueño.

Aunque estos síntomas pueden mejorar conforme la persona parpadea y recupera parte de la estabilidad de la película lagrimal, su repetición merece atención. Si la irritación persiste, el dolor aumenta o la visión no se aclara, resulta importante buscar atención oftalmológica sin demora.

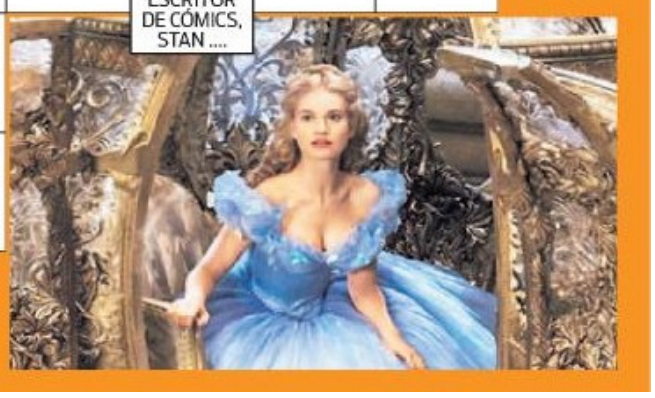




CUARTA NOTA MUSICAL
MENSAJE BREVE ESCRITO
YACIMIENTO DE MINERALES
RÍO DE INDIA Y PAKISTÁN
MONEDA OFICIAL DE IRÁN
MARCHA, PARTIDA, VIAJE
'ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS'
FILME CON NICOLAS CAGE, 'HOMBRE DE'
ACERTADA, SENSATA
DOMINIO WEB DE ESPAÑA
ESTUARIO
ACTOR EN 'CUANDO TE ENCUENTRE' EFRON
TEMA DE SEBASTIÁN YATRA, '.... AVIÓN'
ALTAR PARA SACRIFICIOS
ORCA 'BALLENA'
'O' EN INGLÉS
31º VIRREY DEL PERÚ, MANUEL DE Y JUNYENT
TEMA DE MANU CHAO, '... GUSTAS TÚ'
TERCERA CIUDAD DE TEXAS, EE. UU.
RESPUESTA CORTÉS A 'GRACIAS'
'CENTRO' EN INGLÉS
TEMA DE AIRBAG, '.... EL SOL'
DISTRITO DE LA PROV. DE YAULI, JUNÍN, LA
TEMA DE SODA STEREO, '.... PERSONAL'
PLATILLO TÍPICO DEL PERÚ, SALTADO
POLLINO, JUMENTO
ÁRBOL CUYO FRUTO ES LA NUEZ
FETICHE, TÓTEM
'EN GENERAL' EN PORTUGUÉS: 'EM'
CANTA 'AL NATURAL' CALDERÓN
VOZ DE ARRULLO
NIÑERA, NODRIZA
OROPÉNDOLA, AVE PASERIFORME
RAZA DE PERRO DE PRESA, ARGENTINO
ARBUSTO AROMÁTICO DEL QUE SE OBTIENE EL MENTOL
UNIDAD DE UN CONJUNTO
GINEBRA, BEBIDA ALCOHÓLICA
TEMA DE EMMANUEL, '.... LA VIDA'
TEMA DE DAVID BISBAL, 'SIN MIRAR'
PREFIJO QUE SIGNIFICA 'AIRE'
ACTINIO
NEÓN
RADIO
CORROER, CARCOMER
JUEGO DE CESTA PUNTA O JAI
REPARAR O REMEDIAR ALGO
SERIE JUVENIL DE SURF AUSTRALIANA 'EL DE SUMMER'
SÍMBOLO QUÍMICO DE RENIO
LAPSO, MOMENTO, ETAPA
FUE UN ESCRITOR DE CÓMICS, STAN
TEMA DE ALEX UBAGO, 'SIN ... A NADA'
ENFERMEDAD RESPIRATORIA
FILME DE TERROR CON NAOMI WATTS, 'EL'
'LA CIUDAD DE LOS REYES'
INFUSIÓN DIGESTIVA
EL MISMO, LO MISMO
'AUNQUE LA MONA SE VISTA DE, MONA SE QUEDA'









La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.
Luis Enrique Cisneros Olano.
Abogado – Notario.
Fedatario Juramentado con Especialización en Informática
Rumbo a la Digitalización Notarial
Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. INMUEBLES

DR. OSCAR ESCATE CABREL

PROGRAMA EXCLUSIVO DE: HOY TV

VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

Diario

HOY